

2025-2028

PLAN ESTRATÉGICO

**“SANTA MONICA UN COMPROMISO SOCIAL...
SOSTENIBLE Y SEGURO”**

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

**EQUIPO DE TRABAJO E.S.E SANTA MÓNICA DOSQUEBRADAS
PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2028**

Dr. Juan Carlos Marín Gómez
 Christian Santofimio Cifuentes
 Claudia Patricias Vargas Vásquez
 Juliana Arias
 Daniela Castaño
 Paola Andrea Barrios
 Angela Herrera
 Lorena Castro
 Paola Cárdenas
 Sandra Cecilia Echeverry Ramírez.
 William Vicente Casas Trujillo
 Gloria Consuelo Pérez Arango
 Maria Armida Cardona Osorio
 Lina Beatriz Rendón Torres
 Luz Adriana Ordóñez López
 Beatriz Elena Sánchez Gutiérrez
 Gloria María González Moreno
 Martha Cecilia Benjumea

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

Presentado a:

Dr. JUAN DIEGO PATIÑO OCHOA
Gobernador de Risaralda

Dr. ROBERTO JIMENEZ NARANJO
Alcalde Municipio de Dosquebradas

Dr. JHON JAIME JIMENEZ
Representante de los Gremios

Enf. LUZ ADRIANA ORDOÑEZ
Representante de las Asociaciones Científicas de la Región, Asociación Científica

Dra. LINA BEATRIZ RENDON.
Representante de la Asociación Científica E.S.E

Sra. LUZ MARINA CAICEDO
Representante de la Asociación de Usuarios

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	5
2.	MARCO LEGAL	6
3.	METODOLOGÍA.....	7
4.	DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	8
4.1.	Diagnóstico de la situación externa	8
4.2.	Entorno nacional	8
4.3.	Entorno departamental	9
4.4.	Entorno municipal.....	9
4.5.	Conclusión	10
4.6.	Diagnóstico de la situación interna de la ESE Hospital Santa Mónica	10
4.7.	Análisis de la situación externa de la ESE Hospital Santa Mónica.....	11
4.8.	Caracterización de los contextos social, territorial y económico.....	12
4.9.	Centro de atención ambulatoria.....	12
4.10.	Contexto demográfico	13
4.11.	Análisis epidemiológico	16
4.12.	Descripción Del Análisis Epidemiológico: Urgencias Pediatría - Urgencias Adultos	19
4.13.	Hospitalización	20
4.14.	Consulta Externa.....	20
4.15.	Comportamiento De Consulta.....	21
4.16.	Análisis De Producción.....	22
4.17.	Análisis De Indicador De Gestión	22
4.18.	Análisis financiero.....	23
7.	PLATAFORMA ESTRATEGICA	54
7.1.	Misión.....	54
7.2.	Visión	54
7.3.	Principios corporativos	54
7.4.	Valores	54
7.5.	Matriz FODA.....	55
8.	LÍNEAS ESTRATÍCAS	60
8.1.	Línea estratégica 1: Santa Mónica social, participativa e incluyente	60
8.2.	Objetivo general	60
8.3.	Línea estratégica 2: Santa Mónica saludable	63
8.4.	Línea estratégica 3: Santa Mónica cualificada.....	65
8.5.	Línea estratégica 4: Santa Mónica autosostenible.....	67
8.6.	Línea estratégica 5: Santa Mónica competitiva.....	69

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

1. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 de la E.S.E. Hospital Santa Mónica, el cual presenta un análisis exhaustivo del contexto interno y externo de nuestra institución. Este plan está alineado con los requerimientos normativos vigentes y responde a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, enfocándose en la planificación de estrategias que fortalezcan una atención en salud segura, innovadora y humanizada. Al mismo tiempo, reafirmamos nuestro compromiso con la responsabilidad social que, como Empresa Social del Estado, nos corresponde, sin dejar de lado la eficiencia en la gestión de nuestros recursos.

Este plan adopta y operacionaliza los lineamientos normativos, y se articula con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal. Nuestro objetivo es consolidar al Hospital Santa Mónica como una institución pública líder en la prestación de servicios.

Para el período **2025-2028**, se han definido **cinco líneas estratégicas** que guiarán nuestras acciones.

Línea Estratégica 1: Santa Mónica Social, Participativa e Incluyente

Fortalecer los lazos comunitarios y promover la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones de la E.S.E. Hospital Santa Mónica, fomentando un entorno inclusivo, equitativo y comprometido con el bienestar integral de todos los sectores de la población, con especial atención a los grupos más vulnerables

Línea Estratégica 2: Santa Mónica Saludable

Promover la salud y el bienestar integral de los habitantes mediante el desarrollo e implementación de programas que aborden desde la prevención hasta la atención sanitaria, priorizando estrategias que mejoren la calidad de vida, reduzcan riesgos en salud y fortalezcan el acceso equitativo a servicios oportunos y de calidad

Línea Estratégica 3: Santa Mónica Cualificada

Garantizar una gestión integral y eficiente del talento humano en la **E.S.E. Hospital Santa Mónica**, mediante procesos óptimos de selección, formación y vinculación laboral, con el propósito de contar con un equipo competente e idóneo. Esto asegurará la calidad en la prestación de los servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente, promoviendo el desarrollo profesional y el bienestar de los colaboradores

Línea Estratégica 4: Santa Mónica Autosostenible

Fomentar la autosostenibilidad de la **E.S.E. Hospital Santa Mónica** mediante la implementación de prácticas sostenibles en los ámbitos económico y social, optimizando el uso de recursos, fortaleciendo la generación de ingresos y garantizando la sostenibilidad financiera e institucional a largo plazo.

Línea Estratégica 5: Santa Mónica Competitiva

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

Impulsar el desarrollo de la infraestructura, la innovación y la competitividad económica de la **E.S.E. Hospital Santa Mónica**, con el propósito de atraer inversiones, optimizar los servicios ofrecidos y consolidar su posicionamiento como un referente de excelencia en salud a nivel regional y nacional.

2. MARCO LEGAL

Para el diseño, implementación y ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2028, se considera el siguiente marco normativo, que establece los fundamentos legales, procedimientos y directrices aplicables:

Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica de Planeación

Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

Regula los aspectos contemplados en el artículo 342 y el capítulo 2 del Título XII de la Constitución Política, relacionados con la planificación y el desarrollo.

Aplica a la Nación, entidades territoriales y organismos públicos de todo orden.

Ley 819 de 2003 – Ley Orgánica de Presupuesto

Dicta normas en materia de presupuesto para garantizar la transparencia fiscal y la estabilidad macroeconómica.

Introduce el Marco Fiscal de Mediano Plazo, que debe ser presentado al Congreso antes del 15 de junio de cada vigencia fiscal, para su estudio y discusión en el primer debate de la Ley Anual de Presupuesto

Ley 617 de 2000 – Racionalización del Gasto Público y Fortalecimiento de la Descentralización

Reforma parcialmente la Ley 136 de 1994 y el Decreto Extraordinario 1222 de 1986.

Adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto y el Decreto 1421 de 1993.

Establece normas para racionalizar el gasto público y fortalecer el proceso de descentralización.

Ley 134 de 1994 – Ley Estatutaria de los Mecanismos de Participación Ciudadana

Proporciona mecanismos, procedimientos e instrumentos que permiten la intervención activa de los ciudadanos en las decisiones estatales.

Facilita la participación ciudadana en los procesos de planeación y en la vida política y colectiva del país.

Ley 715 de 2001 – Recursos y Competencias

Establece normas orgánicas sobre recursos y competencias en el marco de los artículos 151 y 288 de la Constitución.

Define las competencias de los niveles nacional y territorial, y regula la asignación de recursos para su adecuado cumplimiento.

Este marco legal garantiza que el Plan de Desarrollo Institucional se enmarque en los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y participación, promoviendo una gestión alineada con las políticas públicas y las necesidades de la comunidad.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

3. METODOLOGÍA

El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 de la E.S.E. Hospital Santa Mónica se desarrolló bajo una metodología estructurada en cinco fases: Preparación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación, con el objetivo de garantizar un enfoque estratégico y participativo en cada etapa del proceso.

3.1. Fase de preparación

Esta etapa inicial consistió en alinear las políticas nacionales, departamentales y municipales con la plataforma estratégica de la institución. Se realizó un diagnóstico estratégico para identificar factores internos y externos que influyen en el funcionamiento del hospital. Durante esta fase, se elaboró una matriz DOFA, lo que permitió identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, facilitando la construcción de estrategias efectivas para abordar los desafíos identificados. Este diagnóstico contó con la participación activa de los líderes de proceso, asegurando la formulación de un plan que responda a la misión, visión y objetivos institucionales.

3.2. Fase de formulación

Con base en el diagnóstico inicial, se revisó y actualizó la plataforma estratégica del hospital, incluyendo misión, visión, valores y principios, para garantizar que reflejara las necesidades actuales de la institución y de su entorno. En esta fase se definieron los objetivos estratégicos, las líneas de acción, metas, indicadores y actividades específicas que se implementarán durante el cuatrienio. Este proceso aseguró la coherencia entre las acciones propuestas y los fines institucionales.

3.3. Fase de aprobación

El proyecto del Plan de Desarrollo Institucional fue presentado por el Gerente de la E.S.E. Hospital Santa Mónica a la Junta Directiva para su revisión. Durante esta fase, se atendieron las observaciones realizadas por la Junta, y tras su aprobación final, el plan fue formalizado mediante un acuerdo oficial. Esta etapa aseguró la validación del plan por los órganos de gobierno institucional.

3.4. Fase de ejecución

Una vez aprobado, el plan fue socializado entre el personal de la institución y publicado en los canales oficiales, como la página web. Se asignaron responsabilidades específicas a los líderes de cada línea estratégica, quienes elaboraron fichas técnicas para los indicadores definidos y gestionaron su inclusión en las plataformas tecnológicas institucionales. El Plan Operativo Anual se convirtió en la herramienta principal para operacionalizar las acciones del plan, con reuniones periódicas para monitorear el avance de las actividades. Las áreas de Planeación y Estadística realizan seguimientos

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

trimestrales para garantizar el cumplimiento de las metas y generar compromisos que fortalezcan los procesos institucionales.

3.5. Fase de evaluación

El seguimiento y evaluación del plan se realiza de manera continua, con reportes trimestrales que documentan los avances y posibles áreas de mejora. En caso de incumplimientos, se informa a la Gerencia para implementar las acciones correctivas necesarias. Adicionalmente, el Gerente presenta un informe anual a la Junta Directiva, que incluye un análisis de los indicadores de gestión y los resultados obtenidos frente a los objetivos planteados. La rendición de cuentas se lleva a cabo mediante espacios de diálogo público, permitiendo la participación de la ciudadanía y promoviendo la transparencia en la gestión del hospital.

Esta metodología garantiza un enfoque integral para el desarrollo institucional, promoviendo una gestión estratégica, eficiente y alineada con las necesidades de la comunidad y los marcos normativos establecidos

4. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

El diagnóstico estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 de la E.S.E. Hospital Santa Mónica se realizó a partir de un análisis integral de los factores internos y externos que impactan su desempeño. Este proceso permitió identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, con el objetivo de definir estrategias alineadas con la misión, visión y objetivos institucionales.

4.1. Diagnóstico de la situación externa

Relación con el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental (Risaralda) y Municipal (Dosquebradas)

El análisis externo del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 de la E.S.E. Hospital Santa Mónica se basa en la articulación con los objetivos, estrategias y lineamientos establecidos en los planes de desarrollo de los niveles nacional, departamental y municipal. Este ejercicio permite alinear las acciones de la institución con las políticas públicas, optimizando su impacto en la comunidad y asegurando el cumplimiento de metas en salud.

4.2. Entorno nacional

Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El Plan Nacional de Desarrollo propone líneas estratégicas que guían el desarrollo integral del país, especialmente en el sector salud, a través de enfoques prioritarios como:

Modelo de Atención Primaria en Salud (APS): Fortalecimiento de la atención integral y territorial con enfoque en prevención y promoción. La E.S.E. puede alinear sus servicios a este modelo para mejorar la cobertura y calidad, especialmente en población vulnerable.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

Descentralización y acceso equitativo: Impulsa la ampliación de cobertura en salud para reducir brechas entre zonas rurales y urbanas. Esto implica una oportunidad para la E.S.E. de consolidar su rol como el principal prestador de servicios de salud en Dosquebradas.

Transformación digital en salud: El PND fomenta la interoperabilidad y el uso de tecnologías para la gestión eficiente de los servicios. Este enfoque está alineado con los avances tecnológicos de la institución, como la digitalización de historias clínicas y mejora en procesos asistenciales.

Fortalecimiento del sistema financiero en salud: Busca garantizar la sostenibilidad de los hospitales públicos. Este lineamiento es clave para gestionar recursos adicionales y mejorar el flujo de caja frente a las EPS.

4.3. Entorno departamental

Plan Departamental de Desarrollo – “Risaralda, equitativa e incluyente”

El Plan Departamental de Desarrollo establece prioridades en salud para fortalecer el bienestar de la población risaraldense:

Cobertura y acceso en salud: Se busca garantizar que toda la población tenga acceso a servicios integrales, haciendo énfasis en la atención primaria y el fortalecimiento de la red pública. La E.S.E. puede capitalizar esta estrategia para ampliar su alcance territorial.

Salud mental y atención a la población vulnerable: Prioriza la reducción de los índices de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y trastornos mentales, aspectos clave en Dosquebradas. Esto representa una oportunidad para diseñar programas específicos que respondan a estas problemáticas.

Fortalecimiento de la red hospitalaria: El plan resalta la importancia de modernizar infraestructura y equipos biomédicos. Esto está alineado con la necesidad de la E.S.E. de actualizar su infraestructura y tecnología.

Articulación interinstitucional: Promueve el trabajo conjunto entre actores públicos y privados en el sector salud. La E.S.E. puede aprovechar estas redes de apoyo para optimizar recursos y mejorar sus servicios.

4.4. Entorno municipal

Plan Municipal de Desarrollo – “Transformemos a Dosquebradas”

El Plan de Desarrollo Municipal prioriza las siguientes áreas clave en salud, directamente relacionadas con el quehacer de la E.S.E.:

Promoción de la salud y prevención de enfermedades: Estimula el autocuidado, educación en salud y campañas preventivas para reducir enfermedades crónicas y transmisibles. La E.S.E. debe fortalecer su oferta educativa y su capacidad de promoción en las comunidades.

Mejoramiento de servicios básicos: El municipio busca garantizar la calidad en la prestación de servicios primarios y especializados, especialmente en las zonas rurales y sectores con menor acceso. Esto ofrece a la E.S.E. la oportunidad de ampliar su cobertura.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

Atención a la población desplazada y migrante: Dosquebradas es receptor de población migrante, lo que demanda mayor capacidad de respuesta en servicios de salud. La E.S.E. puede diseñar programas específicos para esta población.

Redes comunitarias: Promueve la articulación con líderes sociales y comunitarios para identificar necesidades y trabajar en soluciones conjuntas. La institución debe participar activamente en estas redes para consolidar su rol como eje de bienestar en el municipio.

Infraestructura y tecnología: Impulsa la inversión en infraestructura hospitalaria y la modernización tecnológica, áreas críticas para la E.S.E. que requieren actualización constante.

4.5. Conclusión

La articulación de la E.S.E. Hospital Santa Mónica con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal es esencial para garantizar su sostenibilidad y relevancia. Estas políticas públicas ofrecen una hoja de ruta clara para enfocar sus acciones estratégicas en áreas como la atención integral, modernización tecnológica, mejora de infraestructura, y fortalecimiento de programas preventivos y de salud mental. Alinearse con estas prioridades permitirá a la institución consolidarse como líder en la prestación de servicios de salud en la región, mejorando su impacto y su capacidad de respuesta frente a los desafíos actuales

4.6. Diagnóstico de la situación interna de la ESE Hospital Santa Mónica

El análisis interno del Hospital evidencia una serie de limitaciones significativas en áreas clave como gestión financiera, recursos humanos, infraestructura y tecnología. En el ámbito financiero, se destacan problemas relacionados con la baja rotación de cartera, limitaciones presupuestales por dificultades en el recaudo, y un incipiente proceso de costos, lo que afecta la capacidad de respuesta frente a pagos judiciales y la reliquidación de aportes pensionales. En cuanto a los recursos humanos, la alta rotación por salarios no competitivos, la baja asistencia a programas de capacitación, la falta de formalización laboral y la carencia de dotación en áreas de descanso, reflejan desafíos en la gestión del talento humano y el bienestar laboral. Asimismo, en la gestión de calidad, se identifican falencias en la actualización de documentación, adherencia al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC), y recursos insuficientes para auditorías concurrentes.

En cuanto a tecnología e infraestructura, se enfrenta el reto de modernizar equipos obsoletos, mejorar la red y el sistema telefónico, y actualizar la planta física, especialmente en áreas asistenciales y de consulta externa, donde el confort térmico y la iluminación son insuficientes. A nivel comunicativo, se requiere fortalecer el lenguaje inclusivo, la señalización y las estrategias para mejorar la comunicación interna y externa. No obstante, también se identifican fortalezas importantes que respaldan el desarrollo institucional, como la certificación en calidad otorgada por ICONTEC, el uso de tecnología moderna en servicios de diagnóstico y la interoperabilidad de la historia clínica entre sedes. Además, destacan procesos financieros estandarizados, ingresos adicionales por contratos de arrendamiento, y un equipo humano capacitado que se beneficia de convenios y programas de desarrollo profesional.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

En conclusión, si bien existen desafíos significativos en varias áreas, las fortalezas identificadas, como la infraestructura renovada en algunos servicios, la certificación en calidad y los avances tecnológicos, proporcionan una base sólida para implementar estrategias que promuevan una gestión eficiente y orientada al usuario, con énfasis en la mejora continua y el fortalecimiento institucional.

4.7. Análisis de la situación externa de la ESE Hospital Santa Mónica

El análisis externo de la ESE destaca varios retos y oportunidades significativas. En cuanto al entorno político y gubernamental, el cambio de gobierno y la introducción de nuevos planes, programas y proyectos pueden afectar la continuidad de las iniciativas institucionales. Además, la falta de regulación clara en tarifas para la contratación de servicios de salud entre redes públicas, privadas y mixtas impacta la competitividad, especialmente en un municipio como Dosquebradas, donde la ESE es la única institución pública que presta servicios de salud primarios y complementarios. Desde una perspectiva financiera, se enfrenta un alto riesgo en la recuperación de cartera debido a las dificultades con las Empresas Responsables de Pago (ERP) en procesos de liquidación o intervención. Esto, sumado a la posición dominante de estas empresas en la negociación contractual, incrementa los riesgos de demandas por fallas en servicios y laborales, limitando el flujo de recursos hacia los prestadores.

En el ámbito demográfico y social, se evidencia una población con baja cultura de autocuidado y un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas, así como un incremento en los casos de violencia, trastornos mentales y accidentalidad. Por otro lado, la alta movilidad de la población y la llegada de migrantes representan tanto desafíos como oportunidades para la prestación de servicios. También se destaca la existencia de instituciones educativas en la región que podrían apoyar la formación de profesionales en salud. En cuanto a la tecnología, la baja implementación de la Ley de Protección de Datos, los ataques cibernéticos y las exigencias de información externa sin regulación adecuada son aspectos críticos a resolver. Sin embargo, existen recursos financieros disponibles a través de entidades gubernamentales, como Colciencias, Mintics y Minsalud, que podrían apoyar proyectos de modernización tecnológica.

En términos de sostenibilidad, se identifican riesgos asociados a catástrofes naturales, endemias y pandemias, así como contaminación ambiental causada por el flujo vehicular alrededor del hospital. Esto subraya la necesidad de fortalecer la cultura ciudadana respecto al manejo de residuos y de armonizar los espacios verdes en la zona. Por último, los cambios en la normatividad legal, como el enfoque hacia el modelo de Atención Primaria en Salud (PAIS) y otros planes estratégicos nacionales, generan incertidumbre, pero también brindan la oportunidad de alinearse con políticas más integrales y sostenibles que podrían beneficiar a la institución y su comunidad. Este análisis resalta la importancia de fortalecer la capacidad de adaptación de la ESE para responder a estos retos y aprovechar las oportunidades existentes.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

Dosquebradas está atravesada por la Troncal del Eje Cafetero, que le da una ubicación estratégica como punto de articulación y encuentro de los departamentos del Valle, Antioquia, Quindío y Caldas.



Ubicación geográfica de Dosquebradas

4.10. Contexto demográfico

Población Total

Según la Información Estadística Municipal 2020-2035 ciudad presenta la siguiente tendencia de crecimiento poblacional:

Fuente:

2020-2035
225.540

<https://planeacion.dosquebradas.gov.co/views/estadistica.php>

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

Estructura Demográfica: La tendencia poblacional evidencia una disminución de la población desde los 40 años, reflejando que Dosquebradas es una ciudad joven con gran potencial humano para la productividad. Por lo anterior, se pretende dimensionar a la población Dosquebradense, como aquella entidad activa, que se encuentra en constante movimiento y transformación, demandando bienes y servicios desde una perspectiva “sujeto de derechos”.

Para abordar este conocimiento de la población de Dosquebradas se propone un flujo determinado por variables de entrada como natalidad, mortalidad y sus movimientos migratorios, dinámicas demográficas y de manera posterior, sus efectos sobre tamaño y crecimiento poblacional, distribución espacial, pirámide poblacional y estructura poblacional entre otros. Al considerar las proyecciones de población como flujo, se observa migración de la zona rural hacia el casco urbano, se evidencia ya que se inicia en el 2005 con 9.457 personas, es decir el 5,27%, y va en disminución constante llegando al 2019 con una contribución poblacional de 4,049%. De forma inversa la zona urbana en el 2005 parte del 94,72% y finaliza con el 95,95% de aporte poblacional.

Cursos De Vida: La composición poblacional por grupos etarios presenta las características descritas a continuación.

Primera infancia, infancia y adolescencia

La proyección de la población de niños, niñas y adolescentes en Dosquebradas entre 2020 y 2023 muestra variaciones importantes en los diferentes ciclos vitales (0 a 5 años, 6 a 12 años y 13 a 18 años), así como en la distribución por género

Ciclos Vitales	2020			2021			2022			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0 a 5	13.680	6.861	6.819	16.362	8.202	8.160	16065	8049	8016	15.728	7.879	7.849
6a 12	19.555	9.886	9.669	21.327	11.552	9.775	19908	10088	9820	19.982	10.111	9.871
13a 18	18.757	9465	9292	18.488	9.344	9.144	19860	9218	10642	17.981	9.120	8.861
TOTAL	51.992	26212	25.780	56.177	29.098	56.177	55833	27355	27355	53.691	27.110	26.581

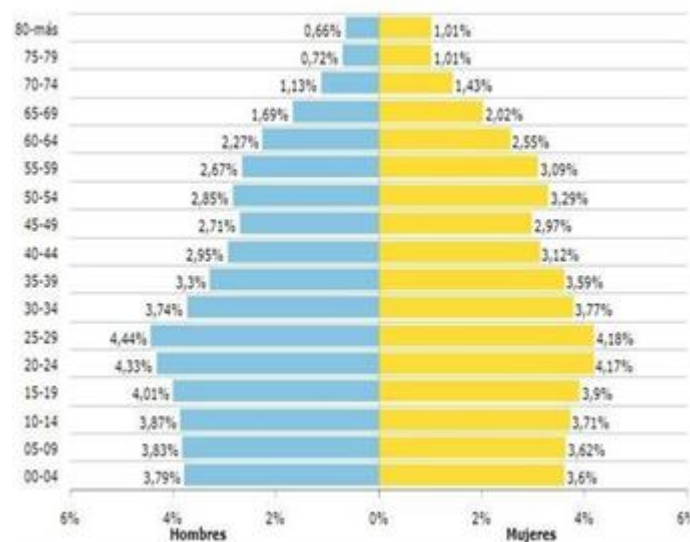
Proyección población niña, niños, adolescentes Dosquebradas

Fuente: DANE

La participación poblacional de las niñas y niños de 0 a 5 años está dada por el 32,5% frente al total, en aumento los niños en edad entre los 6 y 12 con un aporte del 38,5% y disminuye con los adolescentes con el 29%. Según fuente DANE

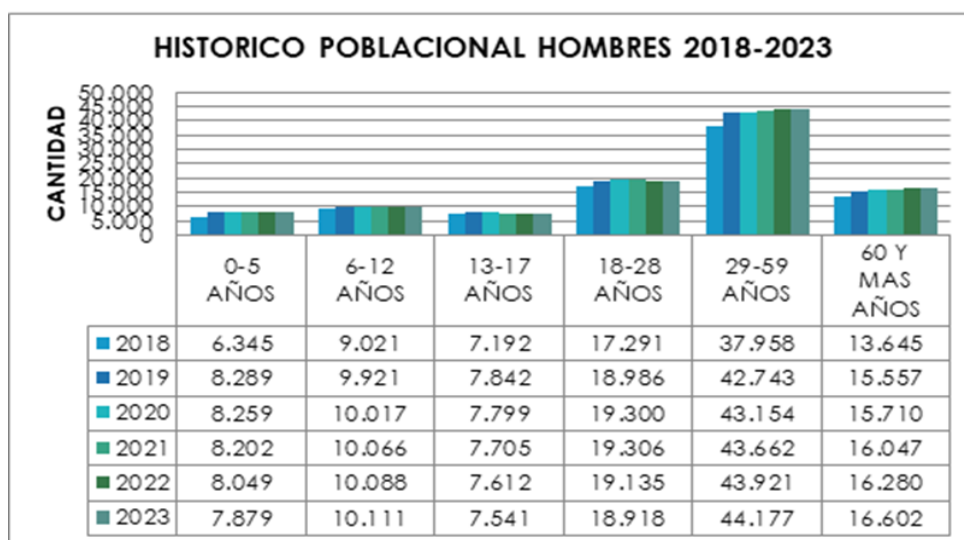
A continuación, se presenta la pirámide poblacional con el fin de establecer el comportamiento de las personas a partir de su ciclo vital.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025



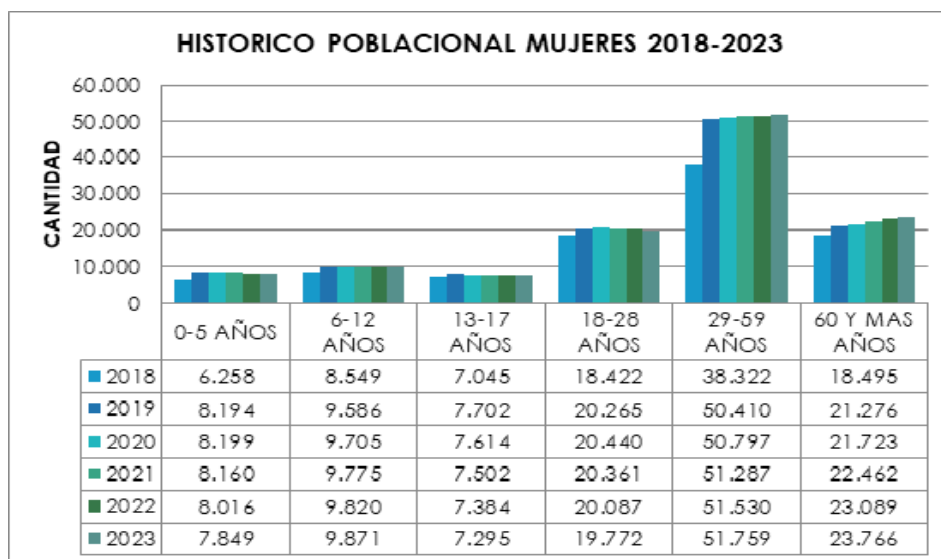
Fuente: DANE

Sexo: La mayor participación la tiene el género femenino con un aporte poblacional del 51,59% frente al 48,41% correspondiente al género masculino.



Fuente: Datos Poblacion Postcovit - DANE

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025



Fuente: Datos población Postcovid - DANE

4.11. Análisis epidemiológico

Análisis Del Perfil Epidemiológico De Dosquebradas

De acuerdo con las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, las prioridades en salud que surgieron del análisis de la información disponible en el ASIS 31 de diciembre 2023, son:

Dimensión Salud Ambiental

- ✓ Disposición inadecuada de basuras y escombros en solares y en los lechos de las quebradas que cruzan el área urbana
- ✓ Quebradas que cruzan el área urbana convertida en las alcantarillas abiertas más grandes de la ciudad y las cuales en los días calurosos se convierten en fuentes de olores putrefactos que invaden a los barrios aledaños.
- ✓ Deforestación acelerada de las montañas donde nacen las diferentes quebradas que abastecen los acueductos rurales y un número importante de barrios.
- ✓ Sistema de acueductos rurales con focos de contaminación (Galpones, Criaderos de cerdos, y residuos de fertilizantes e insecticidas) y sin sistema de tratamiento adecuado del agua.
- ✓ Alto porcentaje de grandes y pequeñas industrias que vierten los residuos sólidos y líquidos sin ningún tipo de tratamiento.

Dimensión Vida Saludable Y Condiciones No Transmisibles.

- ✓ Alta incidencia de patología cardiovascular (Hipertensión e isquemia cardiaca).
- ✓ Aumento significativo de obesidad y sobrepeso en población infantil.
- ✓ Alta incidencia de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica EPOC.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

- ✓ Alta incidencia de patología neoplásica.

Dimensión Convivencia Social Y Salud Mental

- ✓ Gran congestión vehicular generador de accidentes y altas dosis de estrés
- ✓ Incremento del consumo de sustancias psicoactivas que afecta principalmente a los adolescentes, jóvenes y adultos de ambos sexos y todos los estratos.
- ✓ Alto índices de Homicidios.
- ✓ Altos índices de Estrés y bajos niveles de actividad física regular.
- ✓ Violencia Intrafamiliar y Falta de solidaridad ciudadana.

Dimensión Seguridad Alimentaria Y Nutricional

- ✓ Limitado desarrollo agropecuario (Producción artesanal en pequeñas parcelas, insumos costosos, mano de obra que está migrando a la ciudad y falta de promoción para un sistema de mercadeo adecuado.
- ✓ Abastecimiento de los productos de la canasta familiar (Agrícolas y elaborados) procedentes de otras plazas del país lo cual incrementa su costo.
- ✓ Bajo poder adquisitivo de las familias lo cual, sumado a una limitada capacidad para la utilización adecuada de los pocos alimentos disponibles y los inadecuados hábitos alimenticios, genera un desbalance nutricional en un alto porcentaje de la población.
- ✓ Políticas asistenciales estatales que generan gran dependencia estatal
- ✓ Gran movimiento poblacional (migración desde otras regiones del departamento y del país) que desborda la capacidad de respuesta de los programas de complementación nutricional.
- ✓ Baja adherencia a los programas de control de gestantes y de crecimiento y desarrollo.

Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos

- ✓ Baja adherencia a los programas de planificación familiar (auto prescripción)
- ✓ Prevalencia del machismo que desconoce los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.
- ✓ Alta incidencia de embarazos no deseados.
- ✓ Violencia sexual que afecta principalmente a la población infantil y adolescentes femeninas.

Dimensión Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles

- ✓ Incremento en la incidencia de Tuberculosis
- ✓ Incremento en la incidencia de VIH-SIDA

Dimensión Salud Pública En Emergencias Y Desastres

- ✓ Las falencias en el ordenamiento territorial para el control de las zonas subnormales y de riesgo.
- ✓ La falta de continuidad en la implementación seguimiento y evaluación de las políticas estatales relacionadas con emergencias y desastres.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

- ✓ Falta de coordinación interinstitucional e intersectorial frente a la prevención y atención de emergencias y desastres.
- ✓ Desconocimiento de la normatividad vigente relacionada con emergencias y desastres por parte de los responsables de su implementación, seguimiento y evaluación.

Dimensión Salud Y Ámbito Laboral

- ✓ Alto porcentaje de la fuerza laboral en la informalidad.
- ✓ Falta de cultura ciudadana relacionada con la prevención de los riesgos laborales y ARL identificando que no asumen su función como prestadores de servicios en el riesgo laboral.
- ✓ Instituciones Industriales y Comerciales que desconocen la legislación relacionada con la seguridad laboral, haciendo elusión y evasión de la seguridad social
- ✓ Desconocimiento ciudadano de los deberes y derechos relacionados con la seguridad en el trabajo.

Dimensión Gestión Diferencial De Las Poblaciones Vulnerables

- ✓ Deficiente caracterización de las poblaciones vulnerables lo cual las invisibiliza en el momento de definir estrategias de intervención muchas de las cuales igualmente no corresponden a las necesidades reales de dichas poblaciones
- ✓ Falencias en el momento de definición, implementación, continuidad, seguimiento y evaluación de las políticas dirigidas a las poblaciones vulnerables
- ✓ Alto movimiento poblacional (migración poblacional desde otras regiones del departamento y el país), que dificulta el logro de los objetivos esperados.
- ✓ Alta rotación de personal técnico y administrativo en las instituciones responsables del desarrollo de las políticas lo cual atenta contra el logro de los objetivos propuestos.

Dimensión Fortalecimiento De La Autoridad Sanitaria Para La Gestión De La Salud

- ✓ Limitada capacidad de respuesta de instituciones como la secretaria de salud municipal para atender a todas las exigencias y objetivos de la normatividad vigente.
- ✓ Falta de coordinación intersectorial (Salud, Gobierno, Planeación, CARDER, Servicios Públicos, Policía y comunidad) para el ejercicio concertado de todas las actividades que les compete como autoridad sanitaria.
- ✓ Desconocimiento de la industria, el comercio y la comunidad de la normatividad sanitaria vigente.
- ✓ Falencias en la normatividad vigente para la toma de medidas preventivas y/o correctivas pertinentes, para la toma de decisiones.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

4.12. Descripción Del Análisis Epidemiológico: Urgencias Pediatría - Urgencias Adultos

	NOMBRE PERFIL EPIDEMIOLÓGICO 2017		CÓDIGO 12L1031 - 002
	TIPO DE DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 31. ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS	VERSIÓN 7.0
			FECHA DE VIGENCIA 15/01/2019

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD EN URGENCIAS POR GRUPOS DE EDAD-ADULTOS DIAGNÓSTICO CONFIRMADO NUEVO

ENERO - DICIEMBRE DE 2023

N°	CIE 10	DIAGNOSTICO	15-44		45-64		65 Y MAS		TOTAL
			H	M	H	M	H	M	
1	S610	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S) Y M SUPERIOR	702	319	232	144	92	96	1585
2	S800	CONTUSION DE LA RODILLA Y M INFERIOR	432	285	141	123	47	56	1084
3	S019	HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	295	92	105	38	92	92	714
4	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	145	206	48	100	51	88	638
5	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	131	130	74	73	28	63	499
6	J441	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	0	1	85	31	175	142	434
7	S202	CONTUSION DEL TORAX	119	27	39	24	28	29	266
8	N23X	COLICO RENAL, NO ESPECIFICADO	147	105	50	34	9	5	350
9	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	82	130	24	50	15	28	329
10	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	27	137	14	60	47	45	330
11	G439	MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA Y OTRAS CEFALIAS	33	209	6	53	6	17	324
12	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	21	28	45	73	37	76	280
13	L031	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	83	51	41	30	31	23	259
14	N939	CKZ	0	123	0	33	0	4	160
		TOTAL PARCIAL	2217	1843	904	866	658	764	7252
TOTAL GENERAL CON DX Z, K, F Y R			5094	5964	2385	2534	2148	2470	20.595

Fuente: Estadística E.S.E. Hospital Santa Mónica Dosquebradas

Nota: Excluye los diagnósticos de códigos Z (59 consultas) y códigos K00-K109 (111 consultas) F009 - F99 (109 consultas) R009-R99 (99 consultas)

DOCUMENTO ORIGINAL APROBADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

	TIPO DE DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 31. ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS	VERSIÓN 7.0
			FECHA DE VIGENCIA 15/01/2019

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD EN EGRESO PEDIATRÍA DIAGNOSTICO CONFIRMADO NUEVO

ENERO - DICIEMBRE DE 2023

N°	CIE 10	DIAGNOSTICO	<1		1-4		5-14		TOTAL
			H	M	H	M	H	M	
1	K021	CARIES DE LA DENTINA	0	0	33	21	23	22	99
2	J353	DEBIDOS A ALTERACIONES DE VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	0	1	3	5	12	13	34
3	H652	OTITIS MEDIA CRONICA SEROSA	0	1	0	3	14	19	37
4	J459	BRONQUIOLITIS -ASMA, NO ESPECIFICADA	2	2	4	4	3	7	22
5	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1	1	4	7	4	3	20
6	O800	PARTO UNICO ESPONTANEO, PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE	9	6	0	0	0	0	15
7	T742	ABUSO SEXUAL	0	0	1	2	2	8	13
8	F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	0	0	0	0	4	11	15
9	J159	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	1	0	2	3	3	2	11
10	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	0	2	2	1	3	2	10
		TOTAL PARCIAL	13	13	49	46	68	87	276
TOTAL GENERAL			77	70	65	57	129	146	3983

Fuente: Estadística E.S.E. Hospital Santa Mónica Dosquebradas

DOCUMENTO ORIGINAL APROBADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

4.13. Hospitalización

	NOMBRE PERFIL EPIDEMIOLÓGICO		CÓDIGO 12L1031 - 002
	TIPO DE DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 31. ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS	VERSIÓN 7.0
			FECHA DE VIGENCIA 15/01/2019

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD EN EGRESOS EN EL GRUPO DE EDAD-ADULTOS DIAGNÓSTICO CONFIRMADO NUEVO

ENERO - DICIEMBRE DE 2023

N°	CIE 10	DIAGNOSTICO	15-44		45-64		65 Y MAS		TOTAL
			H	M	H	M	H	M	
1	R104	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	47	81	55	163	56	110	512
2	N939	HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	0	54	0	42	0	2	98
3	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1	14	5	6	12	10	48
4	N40X	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	2	1	17	1	29	2	52
5	K802	CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS	3	20	3	10	3	10	49
6	J441	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	0	0	9	6	12	19	46
7	K296	OTRAS GASTRITIS	2	7	4	16	4	12	45
8	F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	11	10	3	4	2	1	31
9	J159	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	2	0	1	5	6	13	27
TOTAL PARCIAL			68	187	97	253	124	179	908
TOTAL GENERAL			398	845	357	732	482	625	3983

Fuente: Estadística E.S.E. Hospital Santa Mónica Dosquebradas

DOCUMENTO ORIGINAL APROBADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

4.14. Consulta Externa

	NOMBRE PERFIL EPIDEMIOLÓGICO		CÓDIGO 12L1031 - 002
	TIPO DE DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 31. ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/01/2020

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA MÉDICA GENERAL POR GRUPOS DE EDAD DIAGNÓSTICO CONFIRMADO NUEVO

ENERO - DICIEMBRE DE 2023

N°	CIE 10	DIAGNÓSTICO	<1		1-4		5-14		15-44		45-64		65 Y MAS		Total General
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	0	1	0	0	0	61	147	457	1104	836	1676	4282
2	E119	DIABETES MELLITUS INSULINO Y NO INSULINODEPENDIENTE SIN ME	0	0	0	0	0	0	16	34	168	430	234	585	1467
3	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	21	11	102	76	99	102	224	250	64	77	36	49	1111
4	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	43	33	91	118	142	136	116	178	37	70	25	25	1014
5	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	7	11	154	159	100	130	44	54	659
6	E039	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	1	0	0	1	2	8	23	111	22	234	23	149	573
7	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	0	4	18	8	36	40	221	33	113	38	60	571
8	M796	DOLOR EN MIEMBRO	0	0	1	1	18	22	59	88	56	118	44	53	460
9	S610	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S)	0	0	2	3	19	6	161	71	65	26	19	9	381
10	S019	HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	1	1	25	18	52	23	97	20	36	8	32	17	330
TOTAL PARCIAL			66	45	226	235	347	344	950	1279	1038	2310	1331	2677	10848
TOTAL GENERAL			722	634	1513	1347	3313	3250	7180	11119	4480	8008	4127	5977	51670

Fuente: Estadística E.S.E. Hospital Santa Mónica Dosquebradas

Nota: dentro de los 10 primeros se excluyen los diagnósticos de códigos Z (155 consultas) y códigos K00-K109(146 consultas) F009 - F99 (173 consultas) R009-R99(152 consultas)

DOCUMENTO ORIGINAL APROBADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

4.15. Comportamiento De Consulta

POBLACION CONTRATADA POR CURSO DE VIDA Y GENERO			
CURSO DE VIDA	F	M	TOTAL GENERAL
ADOLESCENCIA	3.087	3.228	6.315
ADULTO	15.633	10.765	26.398
INFANCIA	3.862	4.033	7.895
JOVEN	7.112	6.400	13.512
PRIMERA INFANCIA	2.021	2.239	4.260
VEJEZ	8.887	6.562	15.449
TOTAL GENERAL	40.602	33.227	73.829

POBLACION ATENDIDA POR CURSO DE VIDA Y GENERO CONSULTA AMBULATORIA Y URGENCIAS			
CURSO DE VIDA	F	M	TOTAL GENERAL
ADOLESCENCIA	8.938	5.088	14.026
ADULTO	53.491	19.147	72.638
INFANCIA	5.376	5.446	10.822
JOVEN	20.346	7.323	27.669
PRIMERA INFANCIA	8.955	10.124	19.079
VEJEZ	47.039	26.303	73.342
TOTAL GENERAL	144.145	73.431	217.576

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

4.16. Análisis De Producción

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS						
Variable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Camas de hospitalización	69	96	54	64	64	64
Total de egresos	4.619	3.678	4.418	6.435	5.259	8.750
Porcentaje Ocupacional	102,86	115,03	93,09	119,27	71,76	146,09
Promedio Días Estancia	5,06	6,58	4,17	3,67	3,34	3,87
Giro Cama	66,94	38,31	81,81	100,55	82,17	136,72
Consultas Electivas	138.227	156.005	104.555	137.381	137.119	170.053
Consultas de medicina general urgentes realizadas	47.656	45.446	33.264	31.342	37.492	37.738
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	5.795	7.090	2.886	3.972	2.820	3.563
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	9.830	10.473	7.628	7.526	6.389	19.837
Numero de partos	711	614	516	406	279	187
% Partos por cesárea	24,89	35,5	19,77	22,66	18,64	18,18
Exámenes de laboratorio	272.747	321.116	186.303	277.338	264.084	339.045
Número de imágenes diagnósticas tomadas	35.968	37.121	19.507	34.458	33.590	49.363
Dosis de biológico aplicadas	37.595	35.473	31.436	135.047	59.832	29.162
Citologías cervicovaginales tomadas	10.414	9.368	4.015	5.379	5.187	4.339
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	11.619	10.317	5.474	5.516	4.141	4.428
Producción Equivalente UVR	3.468.292	3.747.995,41	2.480.782,65	3.046.697,92	2.874.200,27	5.237.854,98

Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO - <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>

4.17. Análisis De Indicador De Gestión

Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO - <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)						
Variable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	3,42	5,853	12,034	13,075	14,198	11,794
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos	0,048	0,052	0,097	0,108	0,09	0,123
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,304	0,601	1,333	0,588	0,807	0,556
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,003	0,006	0,013	0,006	0,008	0,006
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	4,154	1,487	2,307	2,139	1,511	1,674
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	3,006	2,023	1,643	1,99	1,909	2,476
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	4,05	3,471	3,006	3,293	3,258	6,173
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,673	1,485	1,897	2,569	2,656	4,969
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	3,007	4,607	2,547	3,739	3,434	7,979
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	2,907	3,644	3,049	3,689	3,552	3,599
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	2,852	3,149	1,785	3,686	2,805	9,437
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	20,61	25,651	19,088	20,158	23,184	26,252
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,874	0,909	0,875	0,959	0,949	0,973

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

4.18. Análisis financiero

Informe financiero de los ingresos de la empresa social del estado hospital santa Mónica de Dosquebradas en forma comparativa al 31 de diciembre vigencia 2023 con el cierre de la vigencia 2022 e informe de primer trimestre 2024.

Reconocimiento y recaudo presupuestal

El reconocimiento presupuestal acumulado en la vigencia 2023 aumentó el 17.3% respecto al 2022, reconociéndose \$57.463.844.009 lo que corresponde al 103.7% del presupuesto definitivo en esta vigencia. En el mismo sentido la venta de servicios de salud que es la actividad principal de la ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, presenta un incremento del 18.6% en reconocimientos lo que indica que la ESE aumentó las ventas en servicios de salud respecto a la vigencia anterior.

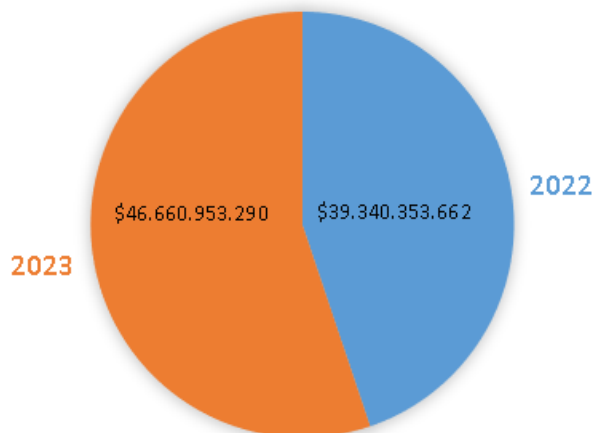
Los componentes del ingreso que presentaron mayor incremento respecto a la vigencia 2022 fueron el régimen subsidiado el 23.2%, régimen contributivo 13.7%, SOAT 82.8% y los reconocimientos que decrecieron en este mismo periodo fueron Población Pobre No Asegurada el -56.3% justificándose esto con que toda persona que requiera la prestación de servicios de salud y no se encuentre asegurada, la ESE debe realizar su afiliación inmediatamente, por ello este ítem del ingreso tiende a disminuir porque la pretensión es que el aseguramiento debe ser universal, así mismo, el concepto del ingreso Plan de Intervenciones Colectivas decrece en el reconocimiento el -32.3%.

En lo que respecta a recaudo de vigencias anteriores, la ESE incrementó el 6.9% comparado al reconocimiento del 2022 en recuperación de cartera, indicando esto que se debe continuar y fortaleciendo la recuperación de cartera toda vez que es uno de los mayores inconvenientes que presenta la red pública de salud y en este caso la ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas.

A continuación, se presenta grafico que representa la participación del reconocimiento por vigencia de venta de servicios de salud:

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

VENTA DE SERVICIOS DE SALUD



En lo correspondiente a recaudo de la vigencia, en el 2023 se incrementó el 49.1% respecto al 2022, lo cual es de gran importancia en el sentido que si se recauda más recursos de la vigencia actual respecto al periodo anterior indica que la cartera no crece en igual proporción, es decir, a mayor recaudo de la vigencia en ejercicio menor será la cartera acumulada en la misma vigencia.

En el primer trimestre del 2024 se han radicado facturas por valor de \$9.903.202.371 y se ha recaudado \$5.782.786.880 de vigencia actual y \$4.500.076.918 de recuperación de cartera en lo que respecta a venta de servicios de salud.

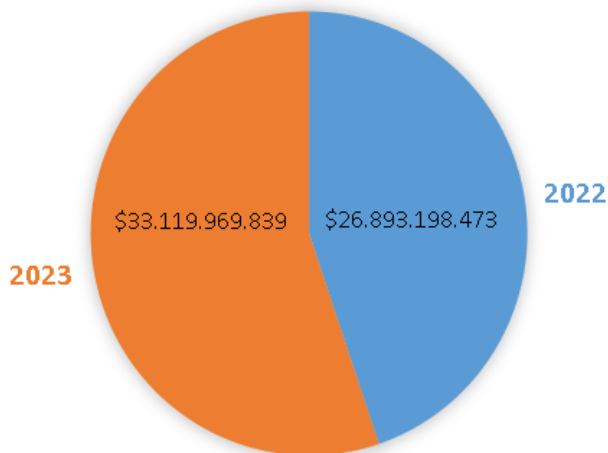
Régimen Subsidiado

El régimen subsidiado representa el 50.9% del presupuesto de Ingresos de la ESE y al cierre de la vigencia 2023 la factura radicada incrementa el 23.2% respecto al 2022 lo que muestra mejor oportunidad en los pacientes que pertenecen a este régimen, así mismo, se evidencia la evolución positiva de la entidad en captar nuevamente los usuarios que se habían trasladado por la liquidación de la EPS MEDIMAS.

En el siguiente gráfico se evidencia la comparación entre la facturación radicada por régimen subsidiado en la vigencia 2023 respecto a la vigencia 2022:

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

REGIMEN SUBSIDIADO



El recaudo del régimen subsidiado aumentó el 12.6% respecto a la vigencia 2022 siendo para el 2023 la suma de \$27.336.909.886 y adicionalmente se recaudaron \$4.668.074.935 de vigencias anteriores de este mismo régimen, lo que corresponde al 62.2% del total de la cartera recuperada en el 2023, concluyendo que se incrementa la facturación por este concepto, pero a su vez se realizan esfuerzos para el recaudo y este aumenta también. Para la vigencia 2024 en su primer trimestre se establecen reconocimientos por la suma de \$8.258.867.551 y recaudos por el valor de \$7.181.176.549 de los cuales \$2.028.670.457 corresponde a vigencias anteriores.

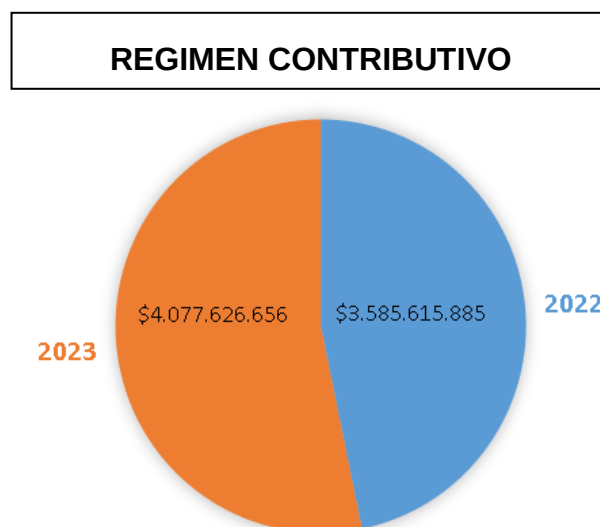
Régimen Contributivo

El régimen contributivo en el 2023 presenta un aumento en el reconocimiento del 13.7% respecto a la vigencia 2022, lo que evidencia mayor venta de servicios de salud por este concepto, sin embargo, se debe incrementar la atención a este régimen y ofrecer la prestación eficiente de servicios a los usuarios del régimen contributivo, evitando el desplazamiento de estos a la ciudad de Pereira.

Fortaleciendo la ruta de atención a la prestación de servicios de salud a los cotizantes del régimen contributivo y sus beneficiarios, se impacta de manera positiva a la población evitando desplazamientos y ahorrando costos para acceder a los servicios. En esto la ESE viene realizando un trabajo arduo en la revisión de los contratos con las EPS y en las rutas de atención para poder tener la capacidad de atención oportuna y garantizar calidad en la prestación de servicios a los usuarios que hoy en su mayoría no se atienden en Dosquebradas.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

En el siguiente gráfico se observa la comparación entre la facturación radicada por régimen contributivo en la vigencia 2023 respecto a la vigencia 2022:



El fortalecimiento de atención al usuario de este régimen se evidencia en el comportamiento del recaudo, observándose que se recaudó en la vigencia 2023 el 174% más que en el 2022, siendo este valor la suma de \$3.199.659.164 correspondiente a servicios prestados en la vigencia 2023 y recuperación de cartera de otras vigencias por la suma de \$1.317.219.998.

Con corte a marzo 31 de 2024 se han reconocido facturas por valor de \$585.591.638, recaudado \$224.004.269 de vigencia actual y \$434.017.730 de recuperación de cartera de este régimen.

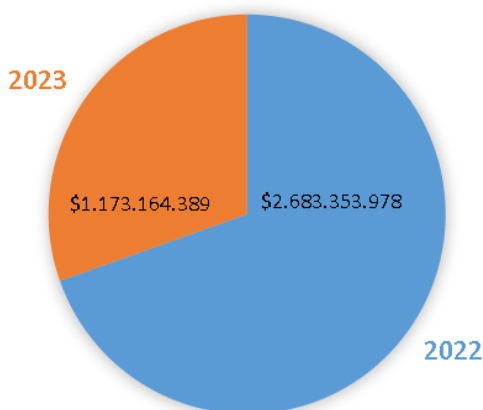
Población Pobre No Afiliada

La facturación radicada correspondiente a Población Pobre No Afiliada tuvo una reducción del -56.3% para la vigencia 2023 comparada con el 2022, sin embargo, es importante aclarar que la reducción en el reconocimiento va en concordancia con la reducción del valor definitivo en el presupuesto y esto se da como consecuencia a la normatividad la cual establece que la población debe estar afiliada en su totalidad, por ende en cada vigencia el valor asignado a población no afiliada debe ir disminuyendo y en este mismo sentido el recaudo por este concepto tuvo una contracción del -70.5% respecto a la vigencia anterior.

En el siguiente gráfico se presenta la comparación entre la facturación radicada a población pobre no afiliada en la vigencia 2023 respecto a la vigencia 2022:

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA



En la vigencia 2024 con corte a marzo se han reconocido facturas por valor de \$19.660.388 y se ha recaudo la suma de \$574.996.477 por concepto de vigencias anteriores.

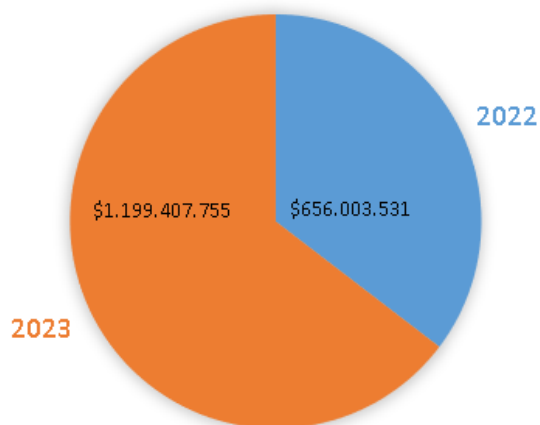
SOAT

Por concepto de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) la ESE presenta un crecimiento del 82.8% en la facturación radicada a las diferentes aseguradoras en la vigencia 2023 respecto a lo facturado en el 2022 siendo el reconocimiento para el 2023 de \$1.199.407.755, así mismo, el recaudo aumentó el 27.4% comparando las mismas vigencias.

En el siguiente gráfico se presenta la comparación entre la facturación radicada por SOAT en la vigencia 2023 respecto a la vigencia 2022:

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

SOAT



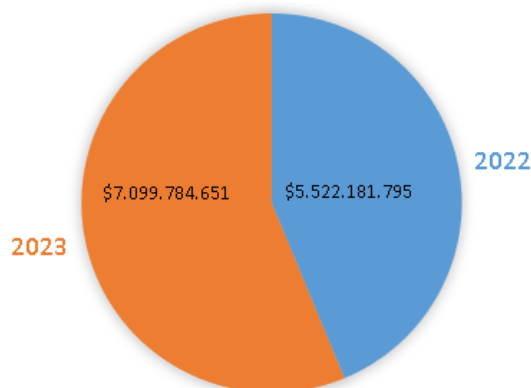
Por este concepto se ha reconocido a corte 31 de marzo de 2024 la suma de \$380.321.781 y se ha recaudado \$372.752.085 de los cuales \$241.842.409 corresponde a recuperación de cartera.

Otras Ventas de Servicios de Salud

En otras ventas de servicios de salud se incluyen los servicios prestados por concepto de Plan de Intervenciones Colectivas, ADRES, ARL, Pólizas Escolares, entre otras y la facturación radicada en el 2023 tuvo un incremento del 28.6% respecto al 2022. En lo concerniente a recaudo este tuvo un incremento del 31.0%. El valor recaudado en la vigencia 2023 correspondiente a servicios prestados en la misma vigencia es de \$4.539.456.200 y el recaudo por recuperación de cartera equivale a \$877.262.523.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD



En el primer trimestre de la vigencia actual se tienen reconocimientos por la suma de \$658.761.013 y recaudo por el valor de \$1.495.916.688 de los cuales \$1.220.549.845 corresponde a vigencias anteriores.

informe financiero del gasto desde el punto de vista del compromiso de la empresa social del estado hospital santa Mónica de Dosquebradas en forma comparativa al 31 de diciembre vigencia 2023 con el cierre de la vigencia 2022 e informe de primer trimestre 2024.

El total de los compromisos a diciembre del 2023 es por el valor de \$54.140.728.675, presentando un incremento del 31.9% respecto a la vigencia 2022 y esto se debe principalmente al incremento en la producción de la ESE tal y como se pudo observar en el apartado de ingresos donde se aprecia un incremento en los reconocimientos que corresponde a facturación radicada, adicionalmente se suma a esto la tendencia inflacionaria que se presentó en la vigencia 2023 lo cual encarecen los insumos, tecnologías y demás objetos del gasto que se requieren para la operación y prestación del servicio.

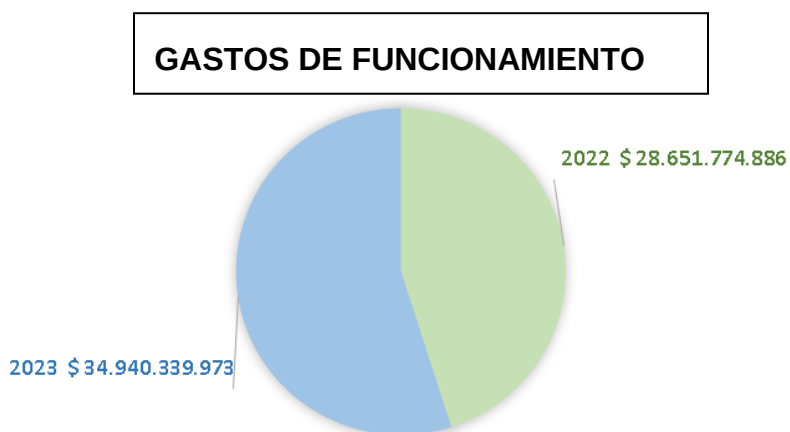
A continuación, se detallará los componentes del gasto según los compromisos en las vigencias 2022 y 2023, así como el primer trimestre del 2024.

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento están conformados por gastos de personal de la planta fija y planta temporal en todos sus componentes, personal en misión, mantenimiento de

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

propiedad, planta y equipos; en los cuales se presentó un aumento en el gasto comprometido del 21.9% en el 2023 respecto a la vigencia 2022.



En el primer trimestre de la vigencia 2024 se ha comprometido \$12.801.726.731 en gastos de funcionamiento.

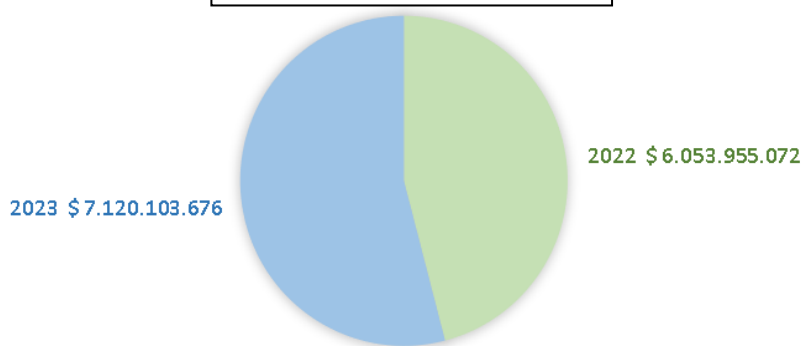
Gastos Generales

Los Gastos Generales comprenden la compra de equipos, dotación de personal, servicios públicos, pólizas, aseo, vigilancia, lavandería, entre otros factores, donde en la vigencia 2023 se comprometieron recursos por este concepto por el valor de \$7.120.103.676 aumentando el 17.6% respecto a la cifra comprometida en la vigencia 2022.

En el primer trimestre del 2024 se han comprometido recursos por la suma de \$3.968.920.050.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

GASTOS GENERALES

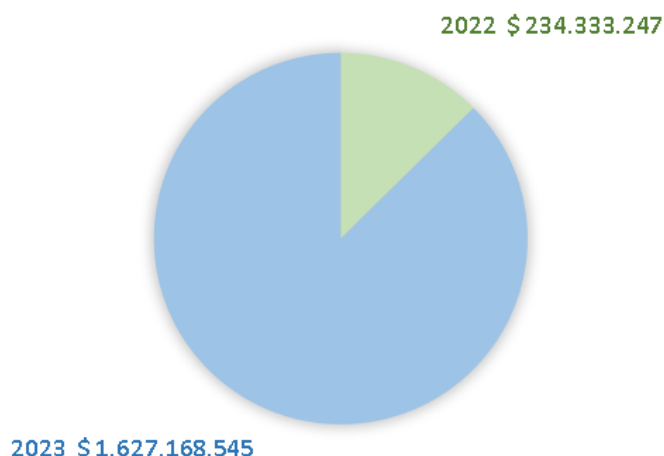


Transferencias Corrientes

Por este concepto se destinan recursos a pago de cuota de auditaje y pago de sentencias judiciales principalmente, presentándose en el 2022 compromiso por la suma de \$234.333.247 y en el 2023 \$1.627.168.545 evidenciándose un incremento del 594.4% y esto corresponde al pago de una sentencia judicial por la suma de \$1.400 millones aproximadamente.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

TRANSFERENCIAS CORRIENTES



A corte 31 de marzo de 2024 se han comprometido \$128.029.280 por concepto de transferencias corrientes.

Gastos de Operación Comercial

El apartado de Gastos de Operación Comercial comprende los medicamentos, material médico quirúrgico, insumos de laboratorio, insumos y materiales de odontología, insumos para imagenología, banco de sangre, alimentación intrahospitalaria y todos los objetos del gasto que se deriven y sean necesarios para la prestación de servicios de salud.

En la vigencia 2023 se comprometieron \$9.555.871.221 siendo esto el 25.7% superior a lo comprometido en el 2022 y este incremento se presenta precisamente por el aumento en la venta de servicios de salud en este mismo periodo comparado tal y como se enunció en el apartado del ingreso, por consiguiente, a mayor venta de servicios mayor es el gasto de operación comercial adicionándole los incrementos normales por cambio de vigencia.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

GASTO DE OPERACIÓN

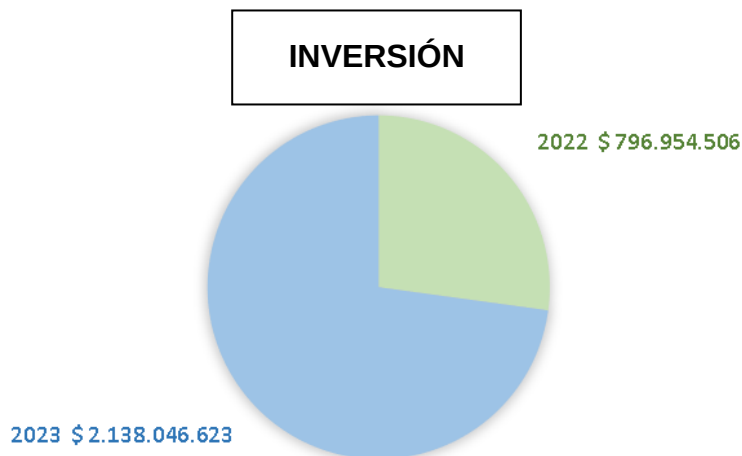


En el primer trimestre del 2024 se tienen compromisos de este concepto por la suma de \$4.425.289.651.

Inversión

Los recursos catalogados como de inversión hacen referencia básicamente a proyectos aprobados y financiados o cofinanciados por instituciones externas, observándose que en el 2023 se comprometieron recursos por el orden de \$2.138.046.623 siendo esto el 168.3% superior a los recursos obtenidos en el 2022, desarrollándose proyectos de remodelación del área quirúrgica, Implementación de la política pública del área digital y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, proyectos que fueron cofinanciados por el Departamento de Risaralda.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025



En el primer trimestre de la vigencia 2024 no se han comprometido recursos por concepto de inversión, sin embargo, se tiene aprobado recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para la adquisición de una ambulancia, proyecto que está surtiendo todo el trámite administrativo y presupuestal para ser ejecutado.

INFORME CARTERA RADICADA MARZO 2023

La cartera al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2023 de la ESE Hospital Santa Mónica asciende a un total de \$44.385.439.828 la cual tuvo un incremento del 7% frente al mismo trimestre de 2022 esto debido al incremento de las entidades en liquidación; es importante anotar que esta cartera corresponde a servicios de salud prestados a las diferentes entidades responsables de pago (ERP) y otros conceptos diferentes a servicios de salud; del valor total de la cartera el 64.5% corresponde al régimen subsidiado, 14.1% al contributivo, 6.3% Soat – ECAT, 3.1% a población pobre, 11.3% a otras ventas por servicios de salud y el 0.7% restante corresponde a otras ventas diferentes a servicios de salud.

De igual manera para el presente trimestre de la vigencia 2023 el crecimiento de la cartera principalmente se encuentra en la mayor a 360, esto principalmente a las entidades en liquidación donde al 4to trimestre asciende a un valor aproximado de 24.695 millones.

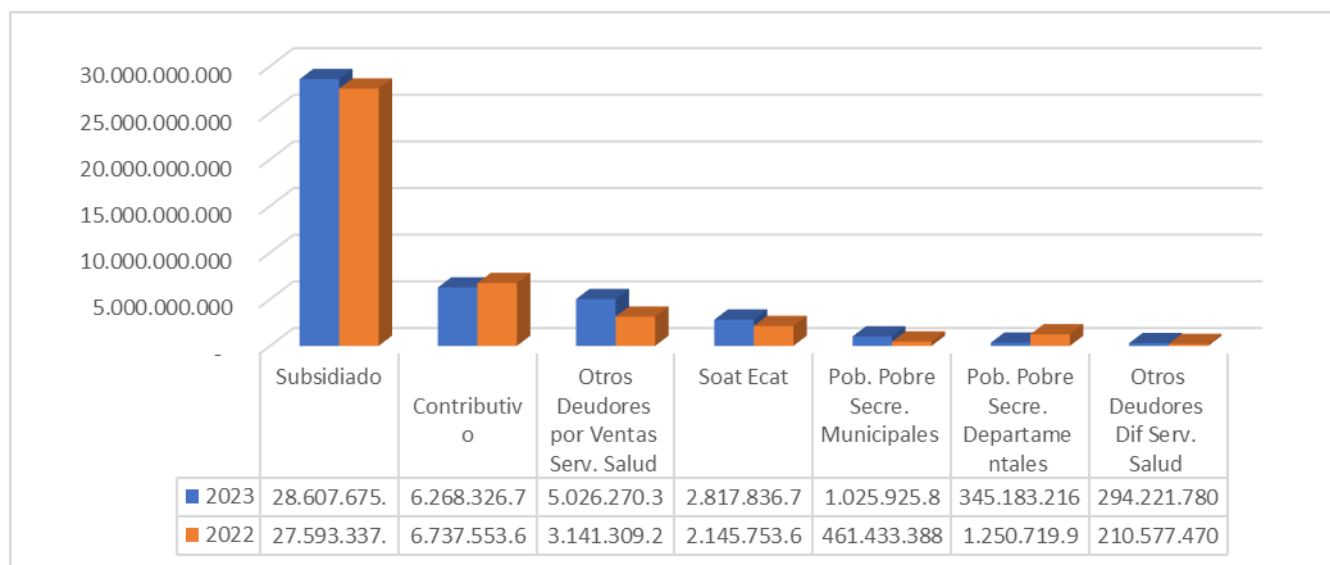
Indicador de Rotación de cartera

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

ID	CORTE	CON LIQUIDACIÓN	SIN LIQUIDACIÓN	FORMULA
A	RECONOCIMIENTO A DIC 2023	\$ 46.660.953.290	\$ 46.660.953.290	
B	SALDO CARTERA A DIC 2022	\$ 41.540.684.679	\$ 16.782.262.625	
C	SALDO CARTERA A DIC 2023	\$ 44.385.439.828	\$ 19.690.333.563	
D	ROTACIÓN CARTERA	1	3	$A / ((B + C)/2)$
E	DIAS RECUPERACIÓN	331	141	$360 / D$

La ESE tarda 331 días en recuperar su cartera incluyendo el saldo de cartera de las entidades que se encuentran en liquidación, y sin entidades en liquidación se tarda 141 días.

Cartera por edades



Analizando la cartera por edades al corte de diciembre de 2023 se puede observar que la mayor de la cartera radica en la mayor a 360 días (cartera de difícil recaudo), esto se da debido al impacto negativo que tienen las entidades en liquidación, factor que viene afectando vigencia tras vigencia la ESE a pesar de las gestiones realizadas la inoportunidad en los pagos principalmente de entidades como Medimas, Coomeva, Cafesalud, SaludCoop, Caprecom, Salud Vida entre otros, la cartera mayor a 360 representa el 76% del total de la cartera; adicional a las entidades en liquidación se tiene el alto volumen de atenciones a población migrante y el no pago del contrato PIC Municipal.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

La cartera corriente se encuentra principalmente representada por 6 entidades las cuales son ASMET Salud EPS, Sura, Sanitas, Nueva EPS, PIC Municipio de Dosquebradas y PPNA Municipal, se resalta que lo adeudado de PPNA del municipio los dineros fueron pagados en el mes de enero de 2024; es importante anotar que la cartera corriente al cierre de la vigencia 2023 tuvo una disminución del 31% frente al mismo trimestre de la vigencia anterior, esto debido a que se viene realizando un proceso de facturación y gestión de cartera más óptimo con las diferentes entidades deudoras.

Régimen	Hasta 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mayor 360 días	Total Cartera
Contributivo	303.043.310	77.020.401	194.703.665	303.200.116	5.390.359.222	6.268.326.714
Otros Deudores Dif Serv. Salud	124.676.429	53.371.775	21.263.020	35.202.437	59.708.119	294.221.780
Otros Deudores por Ventas Serv. Salud	1.574.460.195	79.669.710	253.296.408	247.305.167	2.871.538.891	5.026.270.371
Pob. Pobre Secre. Departamentales	2.936.270	2.867.950	29.357.210	19.770.940	290.250.846	345.183.216
Pob. Pobre Secre. Municipales	574.625.177	665.420	1	220.702	450.414.587	1.025.925.887
Soat Ecat	383.710.546	25.258.507	322.163.132	306.338.827	1.780.365.726	2.817.836.738
Subsidiado	2.363.633.182	578.130.297	1.251.070.739	1.581.225.735	22.833.615.169	28.607.675.122
Total general	5.327.085.109	816.984.060	2.071.854.175	2.493.263.924	33.676.252.560	44.385.439.828

Régimen subsidiado

El régimen subsidiado en la ESE Hospital es el principal complemento en venta de servicios por lo tanto el mayor volumen de cartera se verá reflejado en este, para el corte de diciembre de 2023 representa el 64% de la cartera adeudada, el principal deudor en este régimen es la EPS Medimas la cual entro en liquidación en marzo del 2022, seguido de la EPS Cafesalud entidad que se encuentra en proceso de liquidación y para las cuales realizamos la reclamación, esta última entidad del total de la cartera realizó un reconocimiento de \$5,572,809,884; la tercer entidad que más le adeuda a la ESE en este régimen es ASMET Salud EPS con quién se viene adelantando proceso de conciliación de cartera y liquidación de contratos, es importante anotar que el giro de recursos de Asmetsalud para la presente vigencia ha tenido un incremento significativo; de igual manera con entidades como Nueva EPS, Coosalud, Sanitas, Sura, Salud Total, Savia

Salud entre otras se viene realizando conciliaciones de cartera donde se han identificado novedades las cuales están siendo subsanadas por la ESE para lograr la recuperación de estos dineros.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

Se vienen realizando adelantando acciones de cobro con el apoyo jurídico lo que ha permitido constituir espacios de conciliación donde se han identificado objeciones pendientes de conciliar y subsanar que no han permitido la recuperación de la cartera.

Régimen	Hasta 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mayor 360 días	Total Cartera
MEDIMAS EPS SAS	-	-	-	-	14.220.914.697	14.220.914.697
Cafesalud EPS	-	-	-	-	4.842.736.778	4.842.736.778
ASMET Salud EPS S.A.S.	747.181.891	336.079.503	512.430.598	630.440.984	1.431.105.264	3.657.238.240
Nueva EPS SA	701.381.408	91.319.377	345.836.044	298.212.884	123.108.936	1.559.858.649
Sura EPS	423.090.383	37.873.003	64.113.049	130.601.917	163.032.539	818.710.891
Sanitas EPS	221.357.786	68.344.327	101.816.031	146.857.506	275.070.738	813.446.388
EPS CAPRECOM	-	-	-	-	616.154.311	616.154.311
Salud Total SA EPS	177.235.784	7.625.986	53.385.390	92.780.162	68.029.409	399.056.731
Comfenalco Valle EPS	19.400	-	2.785.637	123.077.207	205.384.320	331.266.564
COOSALUD EPS S.A.	26.296.350	5.327.225	661.256	16.188.188	135.057.146	183.530.165
CAJACOPI Atlántico -CCF	806.250	7.267.270	21.028.620	26.314.900	97.214.258	152.631.298
Salud Vida EPS	-	-	-	-	128.788.123	128.788.123
Famisanar LTDA EPS	25.480.450	1.355.788	30.011.932	32.487.518	24.469.535	113.805.223
OTRAS ADMINISTRADORAS	40.783.480	22.937.818	119.002.182	84.264.469	502.549.115	769.537.064
Total Cartera	2.363.633.182	578.130.297	1.251.070.739	1.581.225.735	22.833.615.169	28.607.675.122

Régimen contributivo

La cartera en el régimen contributivo asciende a un total de \$ 6.268.326.714 y de esta el 86% corresponde a cartera no corriente (mayor a 360 días), es importante anotar que para la vigencia 2023 se tuvo un reconocimiento presupuesto de \$4.077.626.656 por este régimen y un rezago de la cartera de \$ 877.967.492 obteniendo un recaudo del 78% lo que denota una mejora de los pagos de las administradoras de este régimen frente al trimestre anterior; el principal deudor en este régimen es la EPS Medimas donde el valor adeudado asciende a \$ 3.526.114.823 con un peso del 56% seguida de las EPS Cafesalud con 14% un valor de \$ 889,078,767 entidades que se encuentran en proceso de liquidación y la EPS Sanitas con un 7%, cabe resaltar que con esta última en el mes de noviembre se cerró conciliación de glosas que se tenían por 539 millones aproximadamente, quedando para la ESE un valor aprobado para pago 458 millones.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

Régimen	Hasta 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mayor 360 días	Total Cartera
MEDIMAS EPS SAS	-	-	-	-	3.526.114.823	3.526.114.823
Cafesalud EPS	-	-	-	-	889.078.767	889.078.767
Sanitas EPS	38.272.062	19.362.858	41.593.751	44.972.311	305.152.712	449.353.694
ASMET Salud EPS S.A.S.	77.295.450	39.636.342	33.202.319	37.215.850	108.616.432	295.966.393
Nueva EPS SA	59.348.853	3.861.650	53.093.505	75.118.693	96.537.929	287.960.630
Sura EPS	48.566.237	3.740.971	20.693.070	32.918.368	86.093.480	192.012.126
Salud Total SA EPS	56.307.801	1.368.688	13.176.914	38.482.260	78.902.440	188.238.103
Servicio Occidental de Salud SA SOS EPS	18.842.137	4.334.266	20.108.869	32.663.874	71.168.628	147.117.774
Coomeva EPS SA	-	-	-	-	141.899.269	141.899.269
Comfenalco Valle EPS	-	-	-	14.603.932	23.234.495	37.838.427
Famisanar LTDA EPS	697.900	4.432.122	5.683.071	12.483.617	6.163.910	29.460.620
Saludcoop EPS	-	-	-	-	28.242.035	28.242.035
COOSALUD EPS S.A.	3.024.020	283.504	5.419.000	12.098.831	3.762.580	24.587.935
OTRAS ADMINISTRADORAS	688.850	-	1.733.166	2.642.380	25.391.722	30.456.118
Total Cartera	303.043.310	77.020.401	194.703.665	303.200.116	5.390.359.222	6.268.326.714

SOAT ECAT

Para el cuarto trimestre la vigencia 2023 la cartera por este régimen tuvo un incremento del 31% frente al trimestre de la vigencia anterior esto principalmente afectado por la entidades ADRES, es importante anotar que el municipio de Dosquebradas y sus zonas aledañas tienen un alto índice de accidentalidad la venta de servicios por concepto de accidentes, adicional a lo anterior se menciona que la ESE inicio proceso contractual con la entidad AAA Consultores para la recuperación de la cartera adeudada por la ADRES, de igual se vienen adelantando conciliaciones con las diferentes entidades.

Adicional cabe resaltar que los accidentes de tránsito se han consolidado para la ESE un objetivo en venta de servicios dado el alto índice de accidentalidad que tiene el municipio y sus alrededores. Los principales deudores en este régimen son:

ADMINISTRADORA	Hasta 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mayor 360 días	Total Cartera
ADRES	-	18.864.480	198.173.840	206.757.270	1.181.357.481	1.605.153.071
...La Previsora S.A. Compañía de Seguros	71.949.286	2.612.300	48.585.016	22.159.858	212.345.035	357.651.495
...Seguros del Estado S.A.	39.750.742	103.100	14.651.360	12.223.743	234.735.013	301.463.958
...AXA Colpatría Seguros S.A.	68.754.750	585.800	14.492.132	24.244.635	69.659.660	177.736.977
...Compañía Mundial de Seguros S.A.	71.346.671	-	36.099.226	26.391.634	33.654.009	167.491.540
...Seguros Generales Suramericana S.A.	37.801.011	1.323.770	-	12.653.607	35.516.194	87.294.582
...Liberty Seguros S.A.	53.209.183	-	4.664.988	1.650.180	6.711.738	66.236.089
...Seguros Bolívar S.A.	24.236.680	37.200	2.399.010	104.700	1.914.018	28.691.608
...La Equidad Seguros Generales	16.047.413	1.300.157	1.760.200	-	1.360.844	20.468.614
...Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	614.810	431.700	326.800	-	2.196.967	3.570.277
...Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	-	-	1.010.560	153.200	914.767	2.078.527
Total general	383.710.546	25.258.507	322.163.132	306.338.827	1.780.365.726	2.817.836.738

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA

La cartera por este concepto representa el 3.1% frente al total adeudado a la ESE donde la suma asciende a un total de \$ 1.371.109.103 por atención de población vinculada no afiliada de Entes territoriales locales y departamentales, disminuye con respecto al trimestre anterior debido a la reclasificación de la atención de migrantes la cual estaba quedando clasificada en este régimen los principales deudores en este régimen son:

ADMINISTRADORA	Hasta 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mayor 360 días	Total Cartera
...Risaralda - DOSQUEBRADAS	574.625.177	-	1	2	410.897.950	985.523.130
...Risaralda	2.936.270	2.583.350	29.078.070	19.244.950	217.400.857	271.243.497
...Valle del Cauca	-	-	-	324.360	27.124.297	27.448.657
...Quindío	-	-	-	14.300	15.066.315	15.080.615
...Chocó	-	-	-	-	5.002.277	5.002.277
...Risaralda - LA VIRGINIA	-	491.220	-	-	4.267.583	4.758.803
...Caldas	-	284.600	279.140	-	3.897.319	4.461.059
...Risaralda - SANTA ROSA DE CABAL	-	174.200	-	-	4.134.213	4.308.413
...Risaralda - QUINCHÍA	-	-	-	-	2.825.760	2.825.760
...Amazonas	-	-	-	-	2.767.130	2.767.130
...Risaralda - PEREIRA	-	-	-	-	2.704.379	2.704.379
...Risaralda - BELÉN DE UMBRÍA	-	-	-	-	2.445.749	2.445.749
...Antioquia	-	-	-	-	2.389.976	2.389.976
...Cundinamarca	-	-	-	-	2.162.508	2.162.508
...Nariño	-	-	-	-	1.766.691	1.766.691
...Antioquia - CHIGORODÓ	-	-	-	-	1.754.898	1.754.898
...Meta - GRANADA	-	-	-	-	1.734.970	1.734.970
...Tolima - IBAGUÉ	-	-	-	-	1.660.985	1.660.985
...Boyacá	-	-	-	-	1.655.241	1.655.241
...Huila	-	-	-	-	1.607.997	1.607.997
OTRAS ADMINISTRADORAS	-	-	-	408.030	27.398.338	27.806.368
Total general	577.561.447	3.533.370	29.357.211	19.991.642	740.665.433	1.371.109.103

Con respecto a las atenciones de la población pobre no afiliada vigencia tras vigencia esta viene tendiendo hacia la baja dado las directrices impartidas por el gobierno nacional para la afiliación de la población, en la actualidad se viene adelantando el proceso de Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) el cual es un portal creado con el propósito de facilitar a los ciudadanos la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y a los afiliados el reporte de sus novedades.

Con el municipio de Dosquebradas se tuvo un incremento en la cartera debido a las 2 últimas facturas de la vigencia 2023 del contrato de PPNA las cuales fueron canceladas en el mes de enero de 2024.

OTRAS VENTAS

Dentro del concepto de otras ventas están inmersos diferentes entidades que adeudan a la ESE la suma de \$ 5.026.270.371 de esta cartera el 57% corresponde a cartera corriente y el 43% restante a no corriente, los principales deudores en este régimen son:

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – O04
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

ADMINISTRADORA	Hasta 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mayor 360 días	Total Cartera
Plan de Interv. Colectivas Mpies / Dtles (Antes PAB)	749.904.779	-	2	-	1.174.738.512	1.924.643.293
Población Extranjera (no asegurada) - Departamento	91.116.815	41.795.520	144.984.120	132.866.922	816.893.668	1.227.657.045
Otros deudores por venta de Servicios de Salud	17.422.897	9.923.752	8.991.358	11.528.831	509.774.767	557.641.605
Plan de Interv. Colectivas Dptales (antes PAB)	490.160.382	-	2	-	-	490.160.384
ARL - Administradoras de Riesgos Laborales	56.532.000	6.345.330	9.334.329	26.671.171	195.495.679	294.378.509
Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la libertad	12.844.941	4.927.768	37.074.770	17.999.310	67.431.159	140.277.948
Fiduprevisora Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	104.426.674	356.240	674.760	2.860.150	1.047.611	109.365.435
Particulares	41.987.516	14.268.570	19.603.102	13.720.501	19.079.827	108.659.516
Dirección Sanidad Policía Nacional	5.463.591	116.550	27.193.045	13.846.462	46.007.913	92.627.561
Dirección General de Sanidad Militar	4.502.680	1.673.550	5.426.620	27.811.820	4.211.540	43.626.210
IPS Públicas	-	-	-	-	28.632.212	28.632.212
IPS Privadas	-	-	-	-	7.840.004	7.840.004
Ecopetrol S.A.	-	-	14.300	-	385.997	400.297
Programa de Salud Universidad de Antioquia	97.920	262.430	-	-	-	360.350
Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	-	-	-	-	2	2
Total general	1.574.460.195	79.669.710	253.296.408	247.305.167	2.871.538.891	5.026.270.371

Dentro de lo adeudado por otras ventas los principales factores de riesgo y afectación financiera son lo adeudado por el Municipio a través del contrato de intervenciones colectivas donde en las vigencias 2021, 2022 y 2023 no han reconocido y cancelado la totalidad de las actividades realizadas por la ESE, por lo tanto, se procederá a iniciar acciones judiciales tendientes a la recuperación de la cartera, es importante anotar que de lo adeudado de las vigencia 2021 y 2022 ya se iniciaron dichas acciones; así mismo la otra entidad con la que se tiene un impacto negativo es por atención de población extranjera donde el giro de los recursos no ha sido el adecuado por lo tanto se iniciara proceso de conciliación prejudicial con el ánimo de recuperar estos dineros.

INFORME CARTERA RADICADA MARZO 2024

La cartera al cierre del primer trimestre de la vigencia 2024 de la ESE Hospital Santa Mónica asciende a un total de \$43.924.180.087 la cual tuvo una disminución del 1% frente al cuarto trimestre de 2023 esto debido al pago de la facturación del convenio PPNA con el municipio de Dosquebradas; es importante anotar que esta cartera corresponde a servicios de salud prestados a las diferentes entidades responsables de pago (ERP) y otros conceptos diferentes a servicios de salud; del valor total de la cartera el 67% corresponde al régimen subsidiado, 14% al contributivo, 6.4% Soat – ECAT, 1.6% a población pobre, 10% a otras ventas por servicios de salud y el 0.7% restante corresponde a otras ventas diferentes a servicios de salud.

De igual manera para el presente trimestre de la vigencia 2024 el decrecimiento de la cartera principalmente se encuentra en lo corriente hasta 60 días, esto principalmente al pago realizado por el municipio de Dosquebradas en el mes de enero de 2024.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

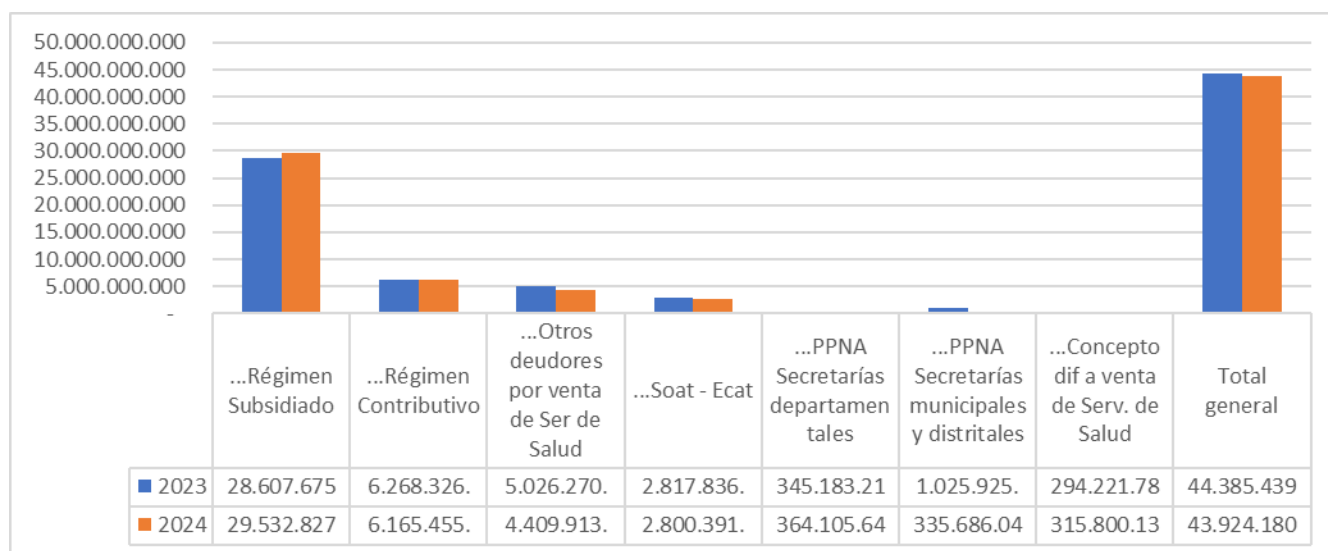
INDICADOR DE ROTACIÓN DE CARTERA

COD	CORTE	CON LIQUIDACIÓN	SIN LIQUIDACIÓN	SIN 360
A	RECONOCIMIENTO MAR 2024	9,939,287,197	9,939,287,197	9,939,287,197
B	SALDO A DIC 2023	44,385,439,828	19,690,333,563	10,709,187,268
C	SALDO A MAR 2024	43,924,180,087	19,266,777,413	10,268,048,801
D	ROTACIÓN CARTERA	0.23	0.51	0.95
E	DÍAS RECUPERACIÓN	1,599	706	380

La ESE tarda 1599 días en recuperar su cartera incluyendo el saldo de cartera de las entidades que se encuentran en liquidación, y sin entidades en liquidación se tarda 706 días, y analizando la rotación de cartera excluyendo la cartera de difícil recaudo mejora ostensiblemente.

Adicional al generar el indicador este se ve afectado puesto que el reconocimiento solo incluye un primer trimestre, si se realiza proyección al término de la vigencia el indicador de recuperación de cartera disminuye a 90 días o menos.

CARTERA POR EDADES



	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – O04
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

Analizando la cartera por edades al corte de marzo de 2024 se puede observar que la mayor de la cartera radica en la mayor a 360 días (cartera de difícil recaudo), esto se da debido al impacto negativo que tienen las entidades en liquidación, factor que viene afectando vigencia tras vigencia la ESE a pesar de las gestiones realizadas la inoportunidad en los pagos principalmente de entidades como Medimas, Coomeva, Cafesalud, SaludCoop, Caprecom, Salud Vida entre otros, la cartera mayor a 360 representa el 76% del total de la cartera; adicional a las entidades en liquidación se tiene el alto volumen de atenciones a población migrante y el no pago del contrato PIC Municipal. La cartera corriente se encuentra principalmente representada por 6 entidades las cuales son ASMET Salud EPS, Sura, Sanitas, Nueva EPS y PIC Municipio de Dosquebradas, se resalta que lo adeudado de PPNA del municipio los dineros fueron pagados en el mes de enero de 2024.

RÉGIMEN SUBSIDIADO

El régimen subsidiado en la ESE Hospital es el principal complemento en venta de servicios por lo tanto el mayor volumen de cartera se verá reflejado en este, para el corte de marzo de 2024 representa el 67% de la cartera adeudada, el principal deudor en este régimen es la EPS Medimas la cual entro en liquidación en marzo del 2022, seguido de la EPS Cafesalud entidad que se encuentra en proceso de liquidación y para las cuales realizamos la reclamación, esta última entidad del total de la cartera realizó un reconocimiento de \$5,572,809,884; la tercer entidad que más le adeuda a la ESE en este régimen es ASMET Salud EPS con quién se viene adelantando proceso de conciliación de cartera y liquidación de contratos, es importante anotar que el giro de recursos de Asmetsalud para la presente vigencia ha tenido un incremento significativo; de igual manera con entidades como Nueva EPS, Coosalud, Sanitas, Sura, Salud Total, Savia Salud entre otras se viene realizando conciliaciones de cartera donde se han identificado novedades las cuales están siendo subsanadas por la ESE para lograr la recuperación de estos dineros.

Se vienen realizando adelantando acciones de cobro con el apoyo jurídico lo que ha permitido constituir espacios de conciliación donde se han identificado objeciones pendientes de conciliar y subsanar que no han permitido la recuperación de la cartera.

Etiquetas de fila	Y	Hasta 60	DE 61 a 90	DE 91a180	DE 181a360	MAYOR 360	TOTAL CARTERA
...Régimen Subsidiado		2,383,009,055	723,352,404	1,612,040,453	1,908,511,830	22,905,914,081	29,532,827,823
...Régimen Contributivo		273,289,770	88,297,599	234,301,360	333,808,927	5,235,757,518	6,165,455,174
...Otros deudores por venta de Servicios de Salud		490,318,411	58,093,113	502,029,195	417,318,521	2,942,154,286	4,409,913,526
...Soat - Ecat		160,975,572	88,436,533	185,317,102	473,070,417	1,892,592,111	2,800,391,735
...Población Pobre Secretarías departamentales		16,151,268	3,215,860	5,804,220	40,511,530	298,422,766	364,105,644
...Población Pobre Secretarías municipales y distritales		187,950	105,310	738,820	1	334,653,967	335,686,048
...Concepto diferente a venta de Servicios de Salud		112,190,600	32,604,105	91,740,191	32,628,684	46,636,557	315,800,137
Total general		3,436,122,626	994,104,924	2,631,971,341	3,205,849,910	33,656,131,286	43,924,180,087

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

La cartera en el régimen contributivo asciende a un total de \$ 6,165,455,174 y de esta el 85% corresponde a cartera no corriente (mayor a 360 días), es importante anotar que para el primer trimestre de la vigencia 2024 se tuvo un reconocimiento presupuesto de \$585.591.638 por este régimen y un rezago de la cartera de \$ 361.587.369 obteniendo un recaudo del 38% lo que denota que los primeros trimestres las EPS pagan lo adeudado de la vigencia anterior; el principal deudor en este régimen es la EPS Medimas donde el valor adeudado asciende a \$ 3.526.114.823 con un peso del 57% seguida de las EPS Cafesalud con 14% un valor de \$ 889,078,767 entidades que se encuentran en proceso de liquidación y la EPS Sanitas con un 7%, cabe resaltar que con esta última en el mes de noviembre se cerró conciliación de glosas que se tenían por 539 millones aproximadamente, quedando para la ESE un valor aprobado para pago 458 millones el cual fue cancelado en el mes de enero de 2024.

Administradora	Hasta 60	DE 61 a 90	DE 91a180	DE 181a360	MAYOR 360	TOTAL CARTERA
...PLiq-MEDIMAS EPS SAS	-	-	-	-	3,526,114,823	3,526,114,823
...PLiq-Cafesalud EPS	-	-	-	-	889,078,767	889,078,767
ASMET Salud EPS S.A.S.	119,305,818	33,892,908	116,931,792	57,815,780	97,885,405	425,831,703
Sanitas EPS	28,303,962	15,162,825	24,717,757	66,998,373	129,030,708	264,213,625
Nueva EPS SA	43,632,032	22,567,907	49,580,423	52,458,995	94,864,076	263,103,433
Salud Total SA EPS	51,348,109	-	7,257,417	42,019,105	81,094,661	181,719,292
Sura EPS	19,088,852	13,633,359	15,424,598	26,018,910	102,347,613	176,513,332
Servicio Occidental de Salud SA SOS EPS	5,843,260	2,078,100	14,233,567	43,205,022	77,376,699	142,736,648
...PLiq-Coomeva EPS SA	-	-	-	-	141,899,269	141,899,269
Comfenalco Valle EPS	-	-	-	5,937,245	31,877,162	37,814,407
Famisanar LTDA EPS	4,902,411	-	5,130,022	17,876,741	6,453,857	34,363,031
...PLiq-Saludcoop EPS	-	-	-	-	28,242,035	28,242,035
COOSALUD EPS S.A.	-	-	336,934	17,264,390	4,016,021	21,617,345
...PLiq-HUMANA - VIVIR S.A. EPS	-	-	-	-	17,721,337	17,721,337
Entidad Promotora de Salud "Pijaosalud EPSI"	-	-	310,280	2,331,960	2,607,730	5,249,970
SAVIA SALUD EPSS -Alianza Medellín Antioquia EPS SAS	81,400	-	73,400	327,316	4,084,366	4,566,482
EMSSANAR ESS	576,980	962,500	305,170	1,363,480	579,199	3,787,329
Asociación Indígena del Cauca -AIC-	206,946	-	-	191,610	-	398,556
Empresa Promotora de Salud ECOOPSOS EPS S.A.S.	-	-	-	-	244,600	244,600
Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A.	-	-	-	-	154,490	154,490
Capital Salud EPSS SAS	-	-	-	-	84,700	84,700
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	-	-	-	-	-	-
Total general	273,289,770	88,297,599	234,301,360	333,808,927	5,235,757,518	6,165,455,174

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

Administradora	Hasta 60	DE 61 a 90	DE 91a180	DE 181a360	MAYOR 360	TOTAL CARTERA
...PLIQ-MEDIMAS EPS SAS	-	-	-	-	14,183,211,106	14,183,211,106
...PLIQ-Cafesalud EPS	-	-	-	-	4,842,736,778	4,842,736,778
ASMET Salud EPS S.A.S.	840,855,083	346,752,300	845,045,206	1,002,043,626	1,464,086,449	4,498,782,664
Nueva EPS SA	804,297,819	290,780,359	520,477,337	291,344,246	119,360,373	2,026,260,134
Sanitas EPS	236,278,599	59,942,835	56,553,924	148,768,712	126,031,030	627,575,100
...PLIQ-EPS CAPRECOM	-	-	-	-	616,154,311	616,154,311
Salud Total SA EPS	307,642,682	-	15,674,676	100,533,619	105,057,244	528,908,221
Sura EPS	81,642,939	16,977,285	76,757,658	109,985,046	214,300,822	499,663,750
Comfenalco Valle EPS	44,101,400	-	19,400	40,307,060	266,779,551	351,207,411
COOSALUD EPS S.A.	9,602,830	561,485	6,876,857	16,164,384	135,742,206	168,947,762
CAJACOPÍ Atlántico -CCF	7,147,835	1,230,570	8,073,520	39,393,120	105,164,658	161,009,703
...PLIQ-Salud Vida EPS	-	-	-	-	128,788,123	128,788,123
Famisanar LTDA EPS	14,114,321	-	26,836,238	42,789,391	44,179,594	127,919,544
EMSSANAR ESS	7,605,370	1,487,490	27,583,930	32,778,539	30,290,278	99,745,607
SAVIA SALUD EPSS -Alianza Medellín Antioquia EPS SAS	3,117,250	4,427,210	5,600,029	27,394,396	52,734,317	93,273,202
...PLIQ-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARITA"	-	-	-	-	89,613,873	89,613,873
Empresa Promotora de Salud ECOOPSOS EPS S.A.S.	155,360	-	-	1,407,740	64,119,892	65,682,992
...PLIQ-Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS "AMBUQ"	-	-	-	-	63,899,907	63,899,907
Asociación Indígena del Cauca -AIC-	2,295,070	799,950	915,110	19,047,510	29,804,367	52,862,007
...PLIQ-EPS CONVIDA	-	-	-	-	44,251,070	44,251,070
Otras Administradoras	24,152,497	392,920	21,626,568	36,554,441	179,608,132	262,334,558
Total general	2,383,009,055	723,352,404	1,612,040,453	1,908,511,830	22,905,914,081	29,532,827,823

SOAT ECAT

Para el primer trimestre la vigencia 2024 la cartera por este régimen tuvo una disminución 0.6% frente al cierre de la vigencia 2023 esto es un factor positivo puesto que se empieza a estabilizar la cartera, es importante anotar que el municipio de Dosquebradas y sus zonas aledañas tienen un alto índice de accidentalidad la venta de servicios por concepto de accidentes, adicional a lo anterior se menciona que la ESE inicio proceso contractual con la entidad AAA Consultores para la recuperación de la cartera adeudada por la ADRES, de igual se vienen adelantando conciliaciones con las diferentes entidades. Adicional cabe resaltar que los accidentes de tránsito se han consolidado para la ESE un objetivo en venta de servicios dado el alto índice de accidentalidad que tiene el municipio y sus alrededores. Los principales deudores en este régimen son:

Administradora	Hasta 60	DE 61 a 90	DE 91a180	DE 181a360	MAYOR 360	TOTAL CARTERA
Administradora de los Recursos del Sistema General de S	-	-	18,864,480	325,173,362	1,236,819,891	1,580,857,733
...La Previsora S.A. Compañía de Seguros	68,109,130	32,319,099	45,039,650	65,126,420	215,055,884	425,650,183
...Seguros del Estado S.A.	36,022,467	10,482,775	9,477,115	11,567,853	241,892,863	309,443,073
...AXA Colpatria Seguros S.A.	33,959,390	20,682,578	33,337,972	19,176,442	89,219,985	196,376,367
...Compañía Mundial de Seguros S.A.	7,988,720	23,500,481	42,336,362	41,710,832	46,674,023	162,210,418
...Seguros Generales Suramericana S.A.	4,485,355	-	11,158,255	50	48,142,251	63,785,911
...Liberty Seguros S.A.	2,509,210	398,500	13,880,781	4,730,988	8,295,918	29,815,397
...Seguros Bolívar S.A.	5,248,620	201,100	8,403,330	2,399,010	2,018,718	18,270,778
...La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo -	738,010	-	2,191,057	1,760,200	1,360,844	6,050,111
...Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Coope	1,914,670	-	628,100	261,500	2,196,967	5,001,237
...Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	-	852,000	-	1,163,760	914,767	2,930,527
Total general	160,975,572	88,436,533	185,317,102	473,070,417	1,892,592,111	2,800,391,735

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – O04
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA

La cartera por este concepto representa el 1.6% frente al total adeudado a la ESE donde la suma asciende a un total de \$ 699, 791,692 por atención de población vinculada no afiliada de Entes territoriales locales y departamentales, disminuye con respecto al trimestre anterior debido al pago del municipio de Dosquebradas en el mes de enero 2024, los principales deudores en este régimen son:

Con respecto a las atenciones de la población pobre no afiliada vigencia tras vigencia esta viene tendiendo hacia la baja dado las directrices impartidas por el gobierno nacional para la afiliación de la población, en la actualidad se viene adelantando el proceso de Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) el cual es un portal creado con el propósito de facilitar a los ciudadanos la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y a los afiliados el reporte de sus novedades.

Administradora	Hasta 60	DE 61 a 90	DE 91a180	DE 181a360	MAYOR 360	TOTAL CARTERA
...Risaralda - DOSQUEBRADAS	-	-	73,400	1	294,916,630	294,990,031
...Risaralda	11,551,920	3,215,860	5,519,620	40,055,030	225,668,847	286,011,277
...Valle del Cauca	-	-	-	163,060	27,285,597	27,448,657
...Quindío	-	-	-	14,300	15,066,315	15,080,615
...Cauca	4,599,348	-	-	-	1,389,962	5,989,310
...Chocó	-	-	-	-	5,002,277	5,002,277
...Risaralda - LA VIRGINIA	-	-	491,220	-	4,267,583	4,758,803
...Caldas	-	-	284,600	279,140	3,897,319	4,461,059
...Risaralda - SANTA ROSA DE CABAL	-	-	174,200	-	4,134,213	4,308,413
...Risaralda - PEREIRA	187,950	-	-	-	2,704,379	2,892,329
...Risaralda - QUINCHÍA	-	-	-	-	2,825,760	2,825,760
...Amazonas	-	-	-	-	2,767,130	2,767,130
...Risaralda - BELÉN DE UMBRÍA	-	-	-	-	2,445,749	2,445,749
...Antioquia	-	-	-	-	2,389,976	2,389,976
...Cundinamarca	-	-	-	-	2,162,508	2,162,508
...Nariño	-	-	-	-	1,766,691	1,766,691
...Antioquia - CHIGORODÓ	-	-	-	-	1,754,898	1,754,898
...Meta - GRANADA	-	-	-	-	1,734,970	1,734,970
...Tolima - IBAGUÉ	-	-	-	-	1,660,985	1,660,985
...Boyacá	-	-	-	-	1,655,241	1,655,241
...Huila	-	-	-	-	1,607,997	1,607,997
Otras territoriales	-	105,310	-	-	25,971,706	26,077,016
Total general	16,339,218	3,321,170	6,543,040	40,511,531	633,076,733	699,791,692

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

OTRAS VENTAS

Dentro del concepto de otras ventas están inmersos diferentes entidades que adeudan a la ESE la suma de \$ 4, 409, 913,526 de esta cartera el 67% corresponde a cartera corriente y el 33% restante a no corriente, los principales deudores en este régimen son:

Dentro de lo adeudado por otras ventas los principales factores de riesgo y afectación financiera son lo adeudado por el Municipio a través del contrato de intervenciones colectivas donde en las vigencias 2021, 2022 y 2023 no han reconocido y cancelado la totalidad de las actividades realizadas por la ESE, por lo tanto, se procederá a iniciar acciones judiciales tendientes a la recuperación de la cartera, es importante

anotar que de lo adeudado de las vigencias 2021 y 2022 ya se iniciaron dichas acciones; así mismo la otra entidad con la que se tiene un impacto negativo es por atención de población extranjera donde el giro de los recursos no ha sido el adecuado por lo tanto se iniciara proceso de conciliación prejudicial con el ánimo de recuperar estos dineros.

el porcentaje de participación de la cartera radicada cuarto trimestre de la vigencia que se analiza

Administradora	Hasta 60	DE 61 a 90	DE 91a180	DE 181a360	MAYOR 360	TOTAL CARTERA
...Risaralda - DOSQUEBRADAS	-	-	318,557,257	2	1,174,738,512	1,493,295,771
Población Extranjera (no asegurada) - Departamento	104,865,893	46,416,230	132,912,335	252,756,022	841,889,088	1,378,839,568
Otros deudores por venta de Servicios de Salud	11,576,670	304,100	14,491,071	15,346,028	513,203,584	554,921,453
ARL - Administradoras de Riesgos Laborales	22,195,390	-	7,034,238	23,294,863	205,687,470	258,211,961
Direccion Sanidad Policía Nacional	69,271,793	-	692,750	25,256,178	59,669,750	154,890,471
Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	153,598,932	-	-	-	2	153,598,934
Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la libertad	-	2,533,100	17,772,709	44,893,800	71,794,959	136,994,568
Particulares	40,278,782	601,448	3,318,155	27,210,236	23,420,934	94,829,555
Fiduprevisora Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	86,065,106	517,235	714,100	689,060	3,893,461	91,878,962
Direccion General de Sanidad Militar	2,394,345	1,726,220	6,176,230	26,085,770	11,364,210	47,746,775
IPS Públicas	-	-	-	-	28,632,212	28,632,212
IPS Privadas	71,500	5,994,780	-	1,772,260	7,840,004	15,678,544
Programa de Salud Universidad de Antioquia	-	-	360,350	-	-	360,350
Ecopetrol S.A.	-	-	-	14,300	20,100	34,400
Plan de Interv. Colectivas Dptales (antes PAB)	-	-	-	2	-	2
Total general	490,318,411	58,093,113	502,029,195	417,318,521	2,942,154,286	4,409,913,526

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

	REGIMEN	VALOR	%	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR A 360
CARTERA	SUBSIDIADO	27,593,337,323	66%	2,755,004,070	352,483,894	1,436,295,043	5,181,203,512	17,868,350,804
	CONTRIBUTIVO	6,737,553,632	16%	544,391,488	126,189,708	502,298,501	1,245,080,888	4,319,593,047
	PPNA DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS	1,712,153,387	4%	188,778,314	53,223,950	276,954,888	323,224,110	869,972,125
	SOAT - ECAT	2,145,753,651	5%	190,248,006	37,314,150	156,096,691	173,815,074	1,588,279,730
	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS	3,141,309,216	8%	1,580,668,863	72,872,317	31,847,807	55,512,761	1,400,407,468
	CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS	210,577,470	1%	84,214,969	8,083,026	62,870,842	18,642,612	36,766,021
	Subtotal Cartera venta	41,540,684,679	100%	5,343,305,710	650,167,045	2,466,363,772	6,997,478,957	26,083,369,195
				13%	2%	6%	17%	63%

La mayor concentración de la cartera del Hospital está en la cartera mayor a 360 días con el 63%, siendo los Regímenes Subsidiado y Contributivo los de mayor participación porcentual con el 83%.

Los mayores deudores se registran así:

SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
EPS	VALOR	EPS	VALOR
ESS062-ASMET Salud EPS S.A.S.	1,315,604,487	PLiq-EPS003-Cafesalud EPS	895,401,875
EPSI03-Asociación Indígena del Cauca - AIC-	7,403,557	PLiq-EPS016-Coomeva EPS SA	131,653,519
PLiq-ESS076-Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS "AMBUQ"	63,899,907	EPS017-Famisanar LTDA EPS	4,616,813
ESS207-Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud ESS	9,654,953	PLiq-HUMANA - VIVIR S.A. EPS	17,721,337
CCF055-CAJACOPI Atlántico -CCF	82,267,974	EPS002-Salud Total SA EPS	20,572,582
PLiq-EPS CAPRECOM -Caja de Previsión Social de Comunicaciones	616,154,311	PLiq-SaludCoop EPS	28,242,035
EPS025-Capresoca EPS	3,618,014	EPS005-Sanitas EPS	110,789,213
PLiq-CCF015-COMFACOR EPS - CCF de Córdoba	14,196,392	EPS018-Servicio Occidental de Salud SA SOS EPS	82,906,800

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

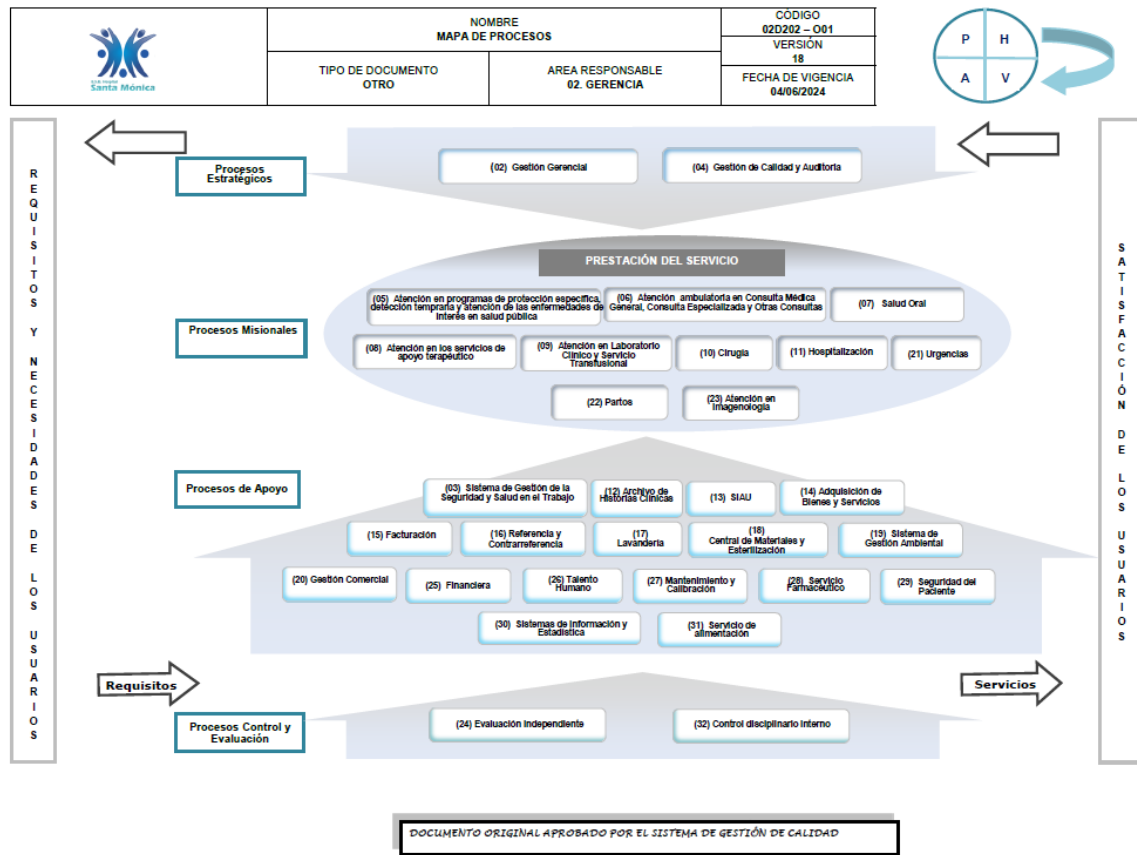
EPS040-SAVIA SALUD EPSS - Alianza Medellín Antioquia EPS SAS	55,165,045	EPS010-Sura EPS	19,271,419
PLiq-ESS133-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	89,613,873	EPS037-Nueva EPS SA	3,376,169
PLiq-EPS022-EPS CONVIDA	35,029,810	MovilidadRC-EPSS040-SAVIA SALUD EPSS - Alianza Medellín Antioquia EPS SAS	4,062,504
PLiq-MovilidadRS-EPSS16-Coomeva EPS SA	12,940,506	MovilidadRC-ESSC62-ASMET Salud EPS S.A.S.	50,628,106
ESS024-COOSALUD EPS S.A.	93,788,619	PLiq-MovilidadRC-EPS045-MEDIMAS EPS SAS	2,859,416,328
ESS091-Empresa Promotora de Salud ECOOPSOS EPS S.A.S.	6,235,969		
ESS091-Empresa Promotora de Salud ECOOPSOS EPS S.A.S.	40,774,133		
PLiq-ESS002-Empresa Mutual para el Desarrollo Integral de la Salud ESS "EMDISALUD ESS"	9,597,669		
ESS118-Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud de Nariño ESS "EMSSANAR ESS"	22,088,220		
ESS118-Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud de Nariño ESS "EMSSANAR ESS"	2,939,440		
EPSI05-Entidad Promotora de Salud	9,695,109		

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
EPS	VALOR	EPS	VALOR
Mallamas EPSI			
EPSI06-Entidad Promotora de Salud "Pijao salud EPSI"	7,000,036		
MovilidadRS-EPSS02-Salud Total SA EPS	2,767,639		
PLiq-CCF053-COMFACUNDI - CCF de Cundinamarca	11,345,186		
PLiq-CCF024-Comfamiliar Huila EPS-CCF	5,401,516		
PLiq-CCF027-Comfamiliar Nariño EPS-CCF	4,767,542		
CCF033-COMFASUCRE EPS CCF de Sucre	3,703,680		
CCF050-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE	1,533,980		
EPSS34-Capital Salud EPSS SAS	96,817,182		
PLiq-MovilidadRS-EPSS03-Cafesalud EPS	4,848,594,478		
MovilidadRS-EPSS12-Comfenalco Valle EPS	6,233,140		
PLiq-MovilidadRS-EPSS13-Saludcoop EPS	6,927,293		
MovilidadRS-EPSS17-Famisanar LTDA EPS	6,186,183		
MovilidadRS-EPSS18-Servicio Occidental de Salud SA SOS EPS	9,534,444		
PLiq-MovilidadRS-EPSS23-Cruz Blanca SA EPS	5,774,655		
PLiq-MovilidadRS-EPSS33-Salud Vida EPS SA	128,788,123		
MovilidadRS-EPSS37-Nueva EPS SA	57,543,830		
PLiq-MovilidadRS-EPSS44-MEDIMAS EPS SAS	10,170,662,998		
Otros deudores	4,100,911	Otros deudores	934,347
SUBTOTAL SUBSIDIADO	17,868,350,804	SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	4,319,593,047

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

5. MAPA DE PROCESO



	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

6. PORTAFOLIO DE LA OFERTA

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	CUMPLE
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI
GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	CUMPLE
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	SI
INTERNACIÓN	134	HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR	SI
QUIRÚRGICOS	203	CIRUGÍA GENERAL	SI
QUIRÚRGICOS	204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA	SI
QUIRÚRGICOS	205	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SI
QUIRÚRGICOS	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA	SI
QUIRÚRGICOS	208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	SI
QUIRÚRGICOS	209	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	SI
QUIRÚRGICOS	211	CIRUGÍA ORAL	SI
QUIRÚRGICOS	212	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SI
QUIRÚRGICOS	213	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	SI
QUIRÚRGICOS	215	CIRUGÍA UROLÓGICA	SI
QUIRÚRGICOS	231	CIRUGÍA DE LA MANO	SI
QUIRÚRGICOS	233	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	SI
CONSULTA EXTERNA	301	ANESTESIA	SI
CONSULTA EXTERNA	302	CARDIOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	304	CIRUGÍA GENERAL	SI
CONSULTA EXTERNA	308	DERMATOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	311	ENDODONCIA	SI

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	316	GASTROENTEROLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	320	GINECOBSTETRICIA	SI
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI
CONSULTA EXTERNA	329	MEDICINA INTERNA	SI
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	SI
CONSULTA EXTERNA	335	OFTALMOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	338	ORTODONCIA	SI
CONSULTA EXTERNA	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	342	PEDIATRÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	347	REHABILITACIÓN ORAL	SI
CONSULTA EXTERNA	355	UROLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	363	CIRUGÍA DE MANO	SI
CONSULTA EXTERNA	396	ODONTOPEDIATRÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	410	CIRUGÍA ORAL	SI
CONSULTA EXTERNA	411	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SI
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	728	TERAPIA OCUPACIONAL	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	729	TERAPIA RESPIRATORIA	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	746	GESTION PRE- TRANSFUSIONAL	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SI
ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	SI
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS	SI
ATENCIÓN INMEDIATA TRANSPORTE	1103	ASISTENCIAL BASICO	SI

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

7. PLATAFORMA ESTRATEGICA

7.1. Misión

Somos una Empresa Social del Estado que ofrece servicios de salud primarios y complementarios, comprometida con el mejoramiento continuo y la sostenibilidad financiera, y armonizada con las políticas públicas. Brindamos atención con calidad, equidad y humanización, siendo nuestro propósito preservar y recuperar la salud de los ciudadanos. Contamos con talento humano idóneo, infraestructura y tecnología apropiada. Además, contribuimos a la formación en salud a través de convenios de docencia-servicio.

7.2. Visión

Para el año 2030, seremos una empresa reconocida a nivel regional y nacional por su excelencia, humanización y trabajo continuo para la acreditación, con disponibilidad permanente de servicios complementarios. Comprometidos en mejorar y ampliar nuestra infraestructura y capacidad tecnológica, garantizaremos atención extramural a los ciudadanos y trabajaremos en pro de fortalecer la asistencia, docencia e investigación científica, generando las alianzas estratégicas que potencialicen la oferta y los servicios institucionales.

7.3. Principios corporativos

Ética: Trabajamos bajo la premisa de hacer las cosas bien, siendo coherentes entre el actuar, las costumbres y normas impuestas por la sociedad.

Responsabilidad: Actuamos de la manera correcta, comprometidos con propósitos comunes en beneficio de la sociedad, considerando el impacto social, económico y ambiental

Calidad: Comprometidos con la mejora continua y la excelencia en todos los procesos, productos y servicios, asegurando que cumplan con las expectativas de los clientes internos y externos.

Eficiencia: Velamos por la óptima relación entre los recursos disponibles para obtener los mejores resultados en salud y calidad de vida de la población

Sentido de pertenencia: Nos identificamos con los valores de nuestra institución, sintiendo la satisfacción personal de formar parte del equipo de trabajo.

Humanización: Reconocemos al cliente interno y externo con respeto, dignidad, empatía, valorando su humanidad y sus necesidades individuales; promoviendo un ambiente inclusivo y comprensivo.

7.4. Valores

RESPETO: Brindamos una atención que busca no causar ofensa ni perjuicio al usuario.

TOLERANCIA: Aceptamos las opiniones, ideas o actitudes de nuestros usuarios.

EQUIDAD: Brindamos una atención justa e igualitaria a los usuarios de acuerdo con sus necesidades, independientemente de su estrato socioeconómico, filiación política, raza, sexo, edad, religión o condiciones físicas.

SOLIDARIDAD: Ayudamos y ponemos nuestras capacidades al servicio de nuestros usuarios.

Honestidad, justicia, respeto, compromiso, diligencia, tolerancia (definición código de integridad)

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

7.5. Matriz FODA

La Matriz **FODA** es una importante herramienta de análisis de la situación externa e interna de una Organización, pero también de formulación de estrategias que conduce al desarrollo de cuatro tipos de estrategias:

Las estrategias **DA** tienen como objetivo derrotar las debilidades internas y eludir las amenazas ambientales.

Las estrategias **DO** pretenden la mejora de las debilidades internas, valiéndose de las oportunidades externas.

Las estrategias **FA** se basan en la utilización de las fortalezas de la empresa para evitar o reducir el impacto de las amenazas externas.

Las estrategias **FO** se fundamentan en el uso de las fortalezas de la entidad con el objeto de aprovechar las oportunidades del medio.

ESTRATEGIAS FO:

- ✓ Aprovechar el personal capacitado y la tecnología de punta para ofrecer servicios especializados, oportunos y de alta calidad a la población con capacidad de pago y el régimen contributivo del municipio. Esto aumentaría la venta de servicios y generaría ingresos adicionales.
- ✓ Fortalecer los convenios de docencia-servicio con las instituciones educativas de la región para garantizar un flujo constante de profesionales en salud, asegurando la calidad en la prestación de servicios y consolidando la reputación de la institución como centro de formación."
- ✓ Aprovechar las fuentes externas de recursos y proyectos de cooperación y la existencia de programas gubernamentales para mejorar la infraestructura y dotación de áreas críticas como laboratorios, quirófanos, y centro de atención ambulatoria, alineándolos con los cambios normativos hacia el modelo de atención primaria "
- ✓ Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y asistencial, permitiendo un manejo ágil de los contratos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC, PAPSIVI, DISCAPACIDAD, EN TERRITORIO, CAMAD) y adaptándose a los nuevos marcos normativos con el fin de mejorar la infraestructura y dotación hospitalaria
- ✓ Potencializar las políticas institucionales articuladas para atraer más inversión de cooperación externa y gubernamental, enfocándose en proyectos que fortalezcan la gestión del riesgo y la atención primaria en salud.
- ✓ Explorar nuevos nichos de mercado como la población extranjera y los particulares, aprovechando la alta calidad de los servicios especializados y el equipo humano experimentado

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

ESTRATEGIAS FA:

- ✓ Diversificación de fuentes de ingresos aprovechando los convenios de arrendamiento y servicios especializados para reducir la dependencia de las Entidades Responsables de Pago (ERP) y mitigar el riesgo financiero ante la intervención o liquidación de estas.
- ✓ Fortalecer el sistema de gestión de calidad certificado y el equipo idóneo (Fortalezas 7, 19) para mejorar la eficiencia y asegurar el cumplimiento de los cambios normativos en el sector salud (Amenazas 1, 24). Esto permitirá adaptarse rápidamente a las nuevas políticas y evitar retrasos o sanciones."
- ✓ Mejorar la infraestructura tecnológica para optimizar el proceso administrativo de facturación y por ende repercute en la gestión financiera frente a la falta de flujo de recursos de las ERP. Además, se puede aprovechar para mejorar el manejo de la información y prevenir ataques cibernéticos.
- ✓ Ampliar la oferta de servicios y especialidades médicas para captar nuevos nichos de mercado, que también está en aumento en Dosquebradas, y así compensar los problemas financieros derivados de la dependencia de ERP
- ✓ Crear estrategias de educación y fortalecer los programas de prevención enfocados en mejorar la cultura del autocuidado y la correcta utilización de los servicios de salud, así como para enfrentar el incremento de casos de violencia y trastornos mentales en la población
- ✓ Cumplimiento de los requisitos legales (formalización laboral) y formación de personal contratado para así fortalecer la seguridad del paciente evitando las posibles demandas relacionadas con fallas en la prestación de los servicios y disminuyendo el riesgo de demanda laboral
- ✓ Fortalecer la gestión comercial y la comunicación interna y externa con el fin de mejorar la competitividad frente a otras instituciones y adaptarse a los cambios de mercado
- ✓ Actualizar según la normatividad y socializar los planes de emergencia y contingencia en situaciones de riesgos de desastres naturales y sanitarios.

ESTRATEGIAS DO:

- ✓ **Formulación de proyectos para mejorar la gestión financiera y acceder a recursos externos.** Fortalecer el proceso de formulación de proyectos para acceder a fuentes externas de recursos que ayuden a mitigar la limitación presupuestal actual y la insuficiencia de recursos para el pago de sentencias judiciales. Esto puede incluir la capacitación del personal en gestión de proyectos y en la identificación de oportunidades de financiación."
- ✓ **Implementar una estrategia de socialización para el cliente interno** con el fin de socializar los contratos y mejorar la interrelación entre el área asistencial, facturación y parametrización.
- ✓ **Fortalecer campañas de promoción de la salud y autocuidado para aumentar la demanda de servicios** Implementar campañas educativas que fomenten el autocuidado y la adecuada utilización de servicios para aumentar la asistencia a las rutas de atención. Esto no solo contribuirá a

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

mejorar la salud de la población, sino que también aumentará la demanda de servicios."

- ✓ **Optimización del proceso de atención al usuario para captar nuevos nichos de mercado** Mejorar la gestión de citas y la facturación de servicios para facilitar el acceso a nuevos nichos de mercado como población particular, extranjera y planes complementarios. Esto puede incluir la implementación de sistemas tecnológicos que mejoren la experiencia del usuario y reduzcan los tiempos de espera."
- ✓ **Reforzar el programa de readaptación laboral y formalización del personal** Aprovechar la existencia de instituciones educativas en la región para fortalecer el programa de readaptación laboral y formalizar la vinculación del personal. Esto puede ayudar a reducir la alta rotación de personal y mejorar la satisfacción laboral, lo que a su vez contribuirá a la calidad del servicio."
- ✓ **Implementación de un plan de gestión de riesgo de catástrofes naturales y emergencias sanitarias** Desarrollar un plan de gestión de riesgos que contemple catástrofes naturales y emergencias sanitarias, utilizando la existencia de políticas públicas y entes encargados de implementar acciones para la gestión del riesgo para asegurar la continuidad del servicio y la protección del personal y usuarios."
- ✓ **Mejora de la comunicación interna y externa para facilitar el acceso a información** Establecer un sistema de comunicación interno y externo que mejore el flujo de información y facilite el acceso a información regulada por entes externos. Esto puede incluir el uso de plataformas digitales para compartir información de manera más eficiente y transparente."
- ✓ **Desarrollo de alianzas estratégicas con líderes comunitarios y organizaciones** Fortalecer la articulación intersectorial y la red de apoyo con líderes sociales para mejorar la salud y bienestar de la comunidad, abordando así las deficiencias en seguridad y salud en el trabajo y promoviendo la participación de la comunidad en los programas de salud"

ESTRATEGIAS DA:

- ✓ **Adaptación a los cambios gubernamentales y normativos** Para mitigar el impacto de cambios en el gobierno y en la normativa del sector salud, se debe establecer un equipo de seguimiento que anticipe los cambios normativos y ajuste los planes y procesos institucionales. Esto también incluye mejorar la adherencia a las normas y mantener la estructura organizacional actualizada."
- ✓ **Fortalecimiento de la gestión financiera para enfrentar el riesgo de cartera** Desarrollar estrategias de recuperación y renegociación de cartera con las ERP en proceso de liquidación o intervención, optimizando el proceso de cobro y reduciendo la rotación de cartera. El fortalecimiento del proceso de costos incipiente y una mejor planificación financiera ayudarán a mitigar el riesgo de deudas del Estado."
- ✓ **Mejora de la competitividad frente a la red privada y pública** Actualizar la infraestructura tecnológica biomédica obsoleta para mantener la competitividad frente a otras instituciones de salud de la red pública y privada que están modernizando sus equipos. Además, establecer políticas

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

internas que permitan negociar tarifas competitivas para los servicios de salud y mejorar la comunicación con las EPS para evitar demoras en la contratación."

- ✓ **Prevención de demandas por fallas en el servicio y aspectos laborales** Implementar un plan de gestión de riesgos jurídicos que aborde el riesgo de demandas por fallas en el servicio y demandas laborales. Esto implica la actualización de los procedimientos laborales y la formalización de contratos, así como un programa de seguridad y salud en el trabajo robusto."
- ✓ **Fortalecimiento de la cultura del autocuidado en la ciudadanía** Ante la poca cultura del autocuidado, la institución puede desarrollar campañas educativas y programas de promoción de la salud que promuevan el uso adecuado de los servicios y reduzcan la demanda innecesaria. Esto puede ir de la mano con mejorar la adherencia del personal a las herramientas tecnológicas para gestionar mejor el flujo de pacientes."
- ✓ **Mitigación del impacto de ataques cibernéticos y fallas de conectividad** Para reducir el riesgo de ataques cibernéticos y fallas en el acceso a internet, es necesario invertir en la modernización de la infraestructura tecnológica, incluyendo medidas de ciberseguridad, y establecer un plan de contingencia para las fallas de conectividad."
- ✓ **Preparación ante desastres naturales y emergencias sanitarias** Desarrollar un plan de gestión de riesgos para catástrofes naturales y emergencias sanitarias, como pandemias y endemias. Esto implica mejorar la capacidad de respuesta del personal y actualizar los indicadores relacionados con emergencias para tomar decisiones informadas en tiempo real."
- ✓ **Mejora de la infraestructura y el entorno del hospital** Invertir en mejorar el control de emisiones contaminantes y en campañas de sensibilización sobre residuos alrededor del hospital, optimizando el contrato de aseo para cubrir todas las áreas físicas. También es importante mejorar la ventilación y distribución de las áreas críticas dentro de la institución."
- ✓ **Refuerzo de la comunicación interna y externa.** Mejorar la comunicación interna y entre la sede principal y los puestos de salud para asegurar que la información externa requerida sea entregada de manera oportuna y regulada. También es necesario optimizar el flujo de información entre servicios para evitar fallas."

Planificación operacional (Matriz)

Líneas estratégicas (directriz de la política)

- ✓ Santa Mónica Social, Participativa e Incluyente,
- ✓ Santa Mónica Saludable,
- ✓ Santa Mónica Cualificada,
- ✓ Santa Mónica Autosostenible
- ✓ Santa Mónica Competitiva.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

En este ejercicio se definen los grupos de trabajo según procesos afines y se focalizan los temas sobre los cuales debemos hacer énfasis para la planeación de los objetivos.

Objetivos de calidad (corresponden a los objetivos de las líneas estratégicas)

- ✓ Fortalecer los lazos comunitarios y promover la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones de la **E.S.E. Hospital Santa Mónica**, fomentando un entorno inclusivo, equitativo y comprometido con el bienestar integral de todos los sectores de la población, con especial atención a los grupos más vulnerables
- ✓ Promover la salud y el bienestar integral de los habitantes mediante el desarrollo e implementación de programas que aborden desde la prevención hasta la atención sanitaria, priorizando estrategias que mejoren la calidad de vida, reduzcan riesgos en salud y fortalezcan el acceso equitativo a servicios oportunos y de calidad
- ✓ Garantizar una gestión integral y eficiente del talento humano en la **E.S.E. Hospital Santa Mónica**, mediante procesos óptimos de selección, formación y vinculación laboral, con el propósito de contar con un equipo competente e idóneo. Esto asegurará la calidad en la prestación de los servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente, promoviendo el desarrollo profesional y el bienestar de los colaboradores
- ✓ Fomentar la autosostenibilidad de la **E.S.E. Hospital Santa Mónica** mediante la implementación de prácticas sostenibles en los ámbitos económico y social, optimizando el uso de recursos, fortaleciendo la generación de ingresos y garantizando la sostenibilidad financiera e institucional a largo plazo.
- ✓ Impulsar el desarrollo de la infraestructura, la innovación y la competitividad económica de la **E.S.E. Hospital Santa Mónica**, con el propósito de atraer inversiones, optimizar los servicios ofrecidos y consolidar su posicionamiento como un referente de excelencia en salud a nivel regional.

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

8. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

8.1. Línea estratégica 1: Santa Mónica social, participativa e incluyente

8.2. Objetivo general

Fortalecer los lazos comunitarios y promover la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones de la E.S.E. Hospital Santa Mónica, fomentando un entorno inclusivo, equitativo y comprometido con el bienestar integral de todos los sectores de la población, con especial atención a los grupos más vulnerables

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	META DE OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE CADA META ESPECIFICA (clasificarlos de acuerdo a Eficiencia y Eficacia)	RESPONSABLES	META POR AÑO			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Santa Mónica social, participativa e incluyente	Fortalecer los lazos comunitarios y promover la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones de la E.S.E. Hospital Santa Mónica, fomentando un entorno inclusivo, equitativo y comprometid o con el bienestar integral de todos los sectores de la población, con especial atención a los grupos más vulnerables	GESTION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	Promover la participación ciudadana en la E.S.E. Hospital Santa Mónica, fomentando la inclusión de todos los grupos de interés, sin discriminación, mediante la creación de espacios de interacción y evaluación conjunta de resultados, con el propósito de fortalecer la equidad, mejorar los servicios y garantizar el acceso igualitario a la atención.	Lograr la participación activa de al menos el 80% de los grupos de interés de la comunidad en los espacios de interacción y evaluación conjunta de resultados dentro del próximo año, asegurando la inclusión de todas las personas sin discriminación y promoviendo la equidad en el acceso a la información y la toma de decisiones.	Realizar un diagnóstico general de la E.S.E que permita conocer qué programas y proyectos podrán ser concertados vía digital y las maneras en las que se podrá promover la activa participación ciudadana en los mismos.	Realizar diagnóstico para la vigencia 2025- 2028.	REALIZAR DIAGNÓSTICO DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CREACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS= diagnóstico creado para planear las actividades a realizar.	SIAU	1	1	1	1
					Crear espacios inclusivos de participación para los grupos de interés de la E. S.E. Hospital Santa Mónica, garantizando la no discriminación y el acceso equitativo para todas las personas, independientemente de su origen, género, etnia o condición socioeconómica; Con el fin de recolectar	CUMPLIR AL 100% EL PLAN DE PLAN DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD.	NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA = N°de actividades realizadas en participación social en salud Total de actividades programadas en el plan de participación social en salud X 100%	SIAU	100%	100%	100%	100%

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

					información de la calidad de los servicios prestados.							
					Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la participación ciudadana, la equidad en salud y la no discriminación, así como al personal del Hospital a través de campañas de comunicación.	Realizar una estrategia de sensibilización participación ciudadana, la equidad en salud y la no discriminación.	N° de personas participantes beneficiadas de la estrategia de participación ciudadana, la equidad en salud y la no discriminación.	SIAU	1	1	1	1
					Fortalecer y reestructurar el proceso 13. SIAU con el fin de generar mayor participación de la comunidad	Estructurar, documentar y fortalecer el 100% del proceso del Sistema Integrado de Atención al Usuario- SIAU	N° de documentos completos y fortalecidos N° de documentos establecidos	SIAU	1	1	1	1
		HUMANIZACION DEL SERVICIO	Promover una cultura de humanización en la atención en salud, centrada en el respeto, empatía y dignidad del paciente y su familia, garantizando una experiencia positiva durante la prestación de los servicios en la E.S.E. Hospital Santa Mónica.	Implementar y consolidar un modelo de atención humanizada en el 100% de las áreas asistenciales y administrativas del hospital para el año 2028	Capacitar al personal de salud en principios y prácticas de humanización del servicio	Formar al 100% del personal asistencial y administrativo en estrategias de atención humanizada para el año 2025	Porcentaje del personal capacitado en humanización del servicio Total de personas capacitadas / total de personal de la ESE *100	LIDER HUMANIZACION	100%	100%	100%	100%
					Diseñar y poner en marcha estrategias de comunicación efectiva entre el personal de salud y los usuarios	Implementar un protocolo de comunicación efectiva en el 100% de las áreas asistenciales y administrativas para el año 2026	Porcentaje de áreas con protocolos de comunicación efectiva implementados Áreas con protocolos implementados / áreas del hospital*100	LIDER HUMANIZACION	100%	100%	100%	100%
					Fortalecer la infraestructura física y tecnológica para garantizar una experiencia positiva del usuario	Adaptar el 80% de los espacios asistenciales para que sean confortables, accesibles y amigables con el usuario para el año 2028	Porcentaje de áreas físicas adaptadas con enfoque en la experiencia del usuario Áreas físicas adaptadas / Áreas físicas programadas para adaptar*100	LIDER HUMANIZACION	20%	40%	60%	80&

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

					Implementar un sistema de medición y retroalimentación continua sobre la percepción de los usuarios respecto a la atención humanizada	Diseñar e implementar un sistema de medición de satisfacción del usuario para el 2025, y obtener una calificación promedio mayor al 90% de satisfacción para el 2027	Promedio de satisfacción de los usuarios respecto a la atención recibida	LIDER HUMANIZACION	1	1	1	1
		SEGURIDAD DEL PACIENTE	Garantizar la implementación y sostenibilidad de prácticas seguras en la atención de salud para prevenir y reducir eventos adversos, mejorando la calidad y seguridad en los servicios prestados por la E.S.E. Hospital Santa Mónica	Lograr una reducción del 90% en la ocurrencia de eventos adversos reportados en la institución para el año 2027	Fortalecer la cultura institucional en seguridad del paciente mediante la sensibilización y capacitación del personal de salud	Capacitar al 100% del personal asistencial en políticas, prácticas y protocolos de seguridad del paciente para el 2025	Porcentaje del personal capacitado en seguridad del paciente Número de personas capacitadas en políticas, prácticas y protocolo de seguridad del paciente / total de personal programada para capacitación en políticas, prácticas y protocolo de seguridad del paciente *100	LIDER SEGURIDAD DEL PACIENTE	100%	100%	100%	100%
					Diseñar e implementar protocolos y guías de práctica clínica que promuevan la seguridad del paciente	Garantizar la implementación del 100% de los protocolos de seguridad establecidos por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC) en todas las áreas asistenciales para el 2026	Porcentaje de áreas con protocolos de seguridad del paciente implementados. Numero de áreas con protocolo de seguridad del paciente implementados / número total de áreas que requieren protocolo de seguridad del paciente *100	LIDER SEGURIDAD DEL PACIENTE	100%	100%	100%	100%
					Fortalecer el sistema de reporte, análisis y seguimiento de eventos adversos y casi fallas	Incrementar en un 50% el reporte voluntario de eventos adversos y casi fallas para el 2025, y realizar el análisis y retroalimentación del 100% de los casos reportado	Tasa de reporte de eventos adversos y casi fallas por personal asistencial Número total de eventos adversos y casi fallas reportados en un período específico / Número total de trabajadores asistenciales activos en el período *100	LIDER SEGURIDAD DEL PACIENTE	100%	100%	100%	100%
					Implementar auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento de las prácticas seguras en la atención	Realizar auditorías trimestrales en el 100% de las áreas asistenciales y obtener un cumplimiento mínimo del 90% en las prácticas seguras para el 2028	Porcentaje de cumplimiento en auditorías de prácticas segura Número de prácticas seguras que cumplen con los estándares establecidos durante la auditoría / Número total de prácticas seguras evaluadas en la auditoría *100	LIDER SEGURIDAD DEL PACIENTE				

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

8.3. Línea estratégica 2: Santa Mónica saludable

Promover la salud y el bienestar integral de los habitantes mediante el desarrollo e implementación de programas que aborden desde la prevención hasta la atención sanitaria, priorizando estrategias que mejoren la calidad de vida, reduzcan riesgos en salud y fortalezcan el acceso equitativo a servicios oportunos y de calidad

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	NOMBRE DEL PROGRA MA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	META DE OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE CADA META ESPECIFICA (clasificarlos de acuerdo a Eficiencia y Eficacia)	RESPONSABLE S	META POR AÑO			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
SANTA MÓNICA SALUDABLE	Promover la salud y el bienestar integral de los habitantes mediante el desarrollo e implementación de programas que aborden desde la prevención hasta la atención sanitaria, priorizando estrategias que mejoren la calidad de vida, reduzcan riesgos en salud y fortalezcan el acceso equitativo a servicios oportunos y de calidad	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA	Fortalecer la atención primaria con énfasis en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y enfoque en la estrategia de APS	Fortalecer los servicios de atención ambulatoria de baja complejidad en el 100% de las Modalidades y Sedes de atención en las cuales se brindan los servicios: Centros de Atención Ambulatoria (6). Sede principal (1) y Atención Extramural (1)	Incrementar la oferta de servicios en medicina general, enfermería, con el fin de garantizar la oportunidad en la atención y el cumplimiento de las intervenciones establecidas en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud para los diferentes cursos de vida y la Ruta Materno Perinatal	Ampliar los servicios en el 100% de los Centros de Atención Ambulatoria y Atención extramural	Porcentaje de Sedes de Atención Ambulatoria con incremento de la Oferta de Servicios = Numero Sedes de Atención Ambulatoria con incremento de la Oferta de Servicios / total de Sedes de Atención Ambulatoria donde no se presta el servicio x100%	COORDINACION DE RUTAS INTEGRALES	100 %	100 %	100 %	100 %
					Ampliar los servicios en Odontología e higiene oral con el fin de garantizar la oportunidad en la atención y el cumplimiento de las intervenciones establecidas en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud para los diferentes cursos de vida y la Ruta Materno Perinatal	Ampliar los servicios en el 100% de los Centros de Atención Ambulatoria y Atención extramural	Porcentaje de Sedes de Atención Ambulatoria con incremento de la Oferta de Servicios = Numero Sedes de Atención Ambulatoria con incremento de la Oferta de Servicios / total de Sedes de Atención Ambulatoria donde no se presta el servicio x100%	SALUD ORAL	100 %	100 %	100 %	100 %
					Mejorar la accesibilidad a los servicios ofertados por la E.S.E para la población del Municipio de Dosquebradas a través de los programas de Mónica a tu casa, Mónica a tu colegio, Mónica a tu vereda y Mónica a tu barrio	visitar el 100% de las veredas con la estrategia Mónica a tu vereda	Cobertura de la atención extramural en las Veredas de Municipio de Dosquebradas Número de Veredas visitadas / total de veredas del Municipio de Dosquebradas *100	COORDINACION AMBULATORIO	70%	80%	90%	100 %
						Cobertura del 100% con las jornadas de Atención Extramural en Instituciones Educativas	Cobertura de la atención extramural en Instituciones Educativas Número de instituciones Educativas cubiertas con jornadas de atención extramural x 100 / Número de instituciones Educativas existentes en el Municipio	COORDINACION AMBULATORIO	100 %	100 %	100 %	100 %
						Visitar el 100 de los Barrios de Municipio de Dosquebradas con la estrategia Mónica a tu barrio	Cobertura de la atención extramural en los barrios de Municipio de Dosquebradas Número de barrios visitadas / total de barrios del Municipio de Dosquebradas *100	COORDINACION AMBULATORIO	70%	80%	90%	100 %
					Fortalecer la ruta de salud mental	Implementar y habilitar el servicio de la especialidad de psiquiatría en	Porcentaje de Avance en la Habilitación del Servicio de Psiquiatría		100 %	100 %	100 %	100 %

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

						la E.S.E. Hospital Santa Mónica	Número de requisitos cumplidos / Total de requisitos necesarios *100%					
						Establecer y habilitar un Centro de Atención a la Drogadicción en Risaralda (CADRI), asegurando el cumplimiento de los estándares normativos, técnicos y operativos necesarios para ofrecer servicios integrales y especializados en prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas	Operatividad el Centro de Atención a la Drogadicción CADRI Numero de centro de atención habilitado y en funcionamiento		1	1	1	1
		FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA	Fortalecer la atención complementaria en la E.S.E. Hospital Santa Mónica, mediante la optimización de servicios, recursos y procesos, garantizando una atención integral y de calidad que responda a las necesidades de la comunidad	Incrementar la oferta de los servicios comentarios de atención	Habilitar los servicios comentarios de Neurología clínica, psiquiatría y urología	Habilitar el 100% de los servicios comentarios enunciados	Porcentaje de especialidades habilitados Numero de especialidades habilitadas / Numero de servicios programados para habilitar *100		100 %	100 %	100 %	100 %
					Implementar un programa de medicina perioperatoria dirigido a pacientes con riesgo cardiovascular, optimizando la evaluación, manejo y seguimiento integral	Establecer e implementar el programa de medicina perioperatoria para pacientes con riesgo cardiovascular	Implementación del Programa de Medicina Perioperatoria para Pacientes con Riesgo Cardiovascular Numero de programas de Medicina perioperatoria implementada		1	1	1	1
					implementar el procedimiento de anestesia regional guiada por ultrasonido	Procedimiento de anestesia regional guiado por ultrasonido implantado	Porcentaje de procedimientos realizados con anestesia regional guiada por ultrasonido Número de procedimientos con anestesia regional guiada por ultrasonido / Número total de procedimientos que requieren anestesia regional		40%	60%	80%	90%
					Implementar la estrategia Mónica a tu municipio	Cobertura del 100% de los municipios objetos de la estrategia Mónica en tu municipio	PORCENTAJE DE MUNICIPIO VISITADOS Numero de Municipios visitados / Numero de Municipios programados *100		100 %	100 %	100 %	100 %
		RUTA DE VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA	Recolectar la información oportuna de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de los usuarios que consulten a la ESE Hospital Santa Mónica para orientar prevención y control de enfermedades en salud	Detectar y articular el manejo de la mayor cantidad de eventos de interés de salud pública con calidad y oportunidad	Cumplir la ruta de notificación de eventos de interés de salud pública como está establecido institucionalmente consolidando y analizando la información en la reunión de Vigilancia epidemiológica	1 reunión del Comité de Vigilancia epidemiológico mensual	COMITES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Numero de comités de vigilancia epidemiológica realizadas		1	1	1	1
					Elaborar los planes de contingencia que se requieran de acuerdo a las tendencias que se detecten al analizar los eventos de interés en salud publica	Actualizar o generar los planes de contingencia que se requieran según las tendencias de los eventos de interés en salud publica	PLANES DE CONTINGENCIA GENERADOS Numero de planes de contingencia generados y actualizados por vigencia		100 %	100 %	100 %	100 %

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

8.4. Línea estratégica 3: Santa Mónica cualificada

Garantizar una gestión integral y eficiente del talento humano en la **E.S.E. Hospital Santa Mónica**, mediante procesos óptimos de selección, formación y vinculación laboral, con el propósito de contar con un equipo competente e idóneo. Esto asegurará la calidad en la prestación de los servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente, promoviendo el desarrollo profesional y el bienestar de los colaboradores

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	META DE OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE CADA META ESPECIFICA (clasificarlos de acuerdo a Eficiencia y Eficacia)	RESPONSABLES	META POR AÑO			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
SANTA MÓNICA CUALIFICADA	Garantizar una gestión integral y eficiente del talento humano en la E.S.E. Hospital Santa Mónica, mediante procesos óptimos de selección, formación y vinculación laboral, con el propósito de contar con un equipo competente e idóneo. Esto asegurará la calidad en la prestación de los servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente, promoviendo el desarrollo profesional y el bienestar de los colaboradores	FORMALIZACIÓN LABORAL	Fortalecer la formalización laboral de la planta de empleos misional y administrativo de la ESE Hospital Santa Mónica	Formalizar los cargos aprobados por la Junta Directiva de la Planta de Empleos	Formalizar el personal y administrativo misional de acuerdo a las necesidades de la planta de empleos	Aprobación de planta de empleos de carácter permanente y temporal por la junta directiva para cada vigencia. META	N° de cargos formalizados / total de cargos aprobados por la junta directiva de la ESE HSM	Recursos Humanos				
		GESTION DEL TALENTO HUMANO	Garantizar la gestión del talento humano competente e idóneo	Garantizar que el talento humano vinculado a la ESE cuente con las habilidades y competencias requeridas.	Realizar el proceso de inducción, reinducción y entrenamiento a los funcionarios nuevos y antiguos	100% del personal vinculado a la E.S.E.	% de personal con inducción y reinducción Numero de personal de inducción, reinducion y entrenamiento / total de personas vinculadas a la ESE *100	Recursos Humanos	100%	100%	100%	100%
				Cumplimiento plan de bienestar e incentivos superior a 80%	Establecer un plan de incentivos institucionales.	Cumplir al 90% el plan de incentivos institucional	% EJECUCIÓN DEL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES= actividades ejecutadas / actividades programadas *100%	Recursos Humanos	90%	90%	90%	90%
		COMPETENCIA S DEL TALENTO HUMANO	Mejorar y fortalecer las competencias del Talento Humano para la prestación del servicio con altos estándares de calidad	Cumplimiento del más del 85% del Plan Institucional de Capacitación.	Capacitar al personal de la E.S.E según necesidades y competencias requeridas	Capacitar el 85% del personal con el fin de dar cumplimiento al plan institucional de capacitaciones	% CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN= (No. De Capacitaciones Ejecutadas/ Total de Capacitaciones Programadas) *100	Recursos Humanos	70%	75%	80%	85%

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

				Desempeño de los funcionarios con un nivel mayor o igual al 95%	Realizar la Evaluación de Desempeño Laboral de los Empleados Públicos en los tiempos previstos por la Ley	Realizar el 85% de evaluación de desempeño laboral de los empleados públicos de la ESE	NIVEL DE DESEMPEÑO LABORAL= No. De Empleados Públicos evaluados/Total Empleados Públicos (Planta Permanente y Temporal)	Recursos Humanos	70%	75%	80%	85%
		SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Establecer, implementar y mantener un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que garantice la protección, promoción y cuidado integral de la salud física, mental y social del personal de planta y contratistas	Fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la ESE Hospital Santa Mónica	Fortalecer la vigilancia epidemiológica para identificar, analizar y controlar riesgos laborales, prevenir enfermedades, y promover el bienestar integral en un entorno laboral seguro	Identificar y gestionar los riesgos laborales oportunamente	Porcentaje de riesgos laborales identificados y gestionados oportunamente a través del sistema de vigilancia epidemiológica. Riesgos gestionados oportunamente / Riesgos totales identificados *100	Líder Seguridad y Salud en el Trabajo	70%	75%	80%	85%
					Diseñar e implementar medidas preventivas eficaces que minimicen los riesgos laborales, garantizando un entorno de trabajo seguro y saludable, mediante la identificación de peligros, la adopción de controles adecuados y la provisión de equipos de protección personal (EPP)	Implementar medidas preventivas en el 100% de los puestos de trabajo identificados con riesgos, garantizando la instalación de controles adecuados y la entrega de equipos de protección personal (EPP) a todos los empleados expuestos a peligros laborales.	Porcentaje de puestos de trabajo con medidas preventivas implementadas Número de puestos de trabajo con medidas preventivas implementadas / Número total de puestos de trabajo identificados con riesgo	Líder Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	100%	100%	100%

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

8.5. Línea estratégica 4: Santa Mónica autosostenible

Fomentar la autosostenibilidad de la **E.S.E. Hospital Santa Mónica** mediante la implementación de prácticas sostenibles en los ámbitos económico y social, optimizando el uso de recursos, fortaleciendo la generación de ingresos y garantizando la sostenibilidad financiera e institucional a largo plazo.

OBJETIVO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	META DE OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE CADA META ESPECIFICA (clasificarlos de acuerdo a Eficiencia y Eficacia)	RESPONSABLES	META POR AÑO			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Fomentar la autosostenibilidad de la E.S.E. Hospital Santa Mónica mediante la implementación de prácticas sostenibles en los ámbitos económico y social, optimizando el uso de recursos, fortaleciendo la generación de ingresos y garantizando la sostenibilidad financiera e institucional a largo plazo.	FINANCIERA	Garantizar la disponibilidad de recursos financieros para el cumplimiento eficiente de las actividades misionales, promoviendo la sostenibilidad y estabilidad financiera de la entidad	Proyectar el presupuesto de ingresos y gastos conforme a la realidad financiera del sector, en alineación con los preceptos legales vigentes, y priorizando las necesidades identificadas en el plan de adquisiciones de la ESE	Mantener un equilibrio presupuestal mediante el óptimo recaudo de la cartera corriente y de vigencias anteriores, y la utilización racional de los recursos en el gasto El resultado debe ser Mayor o igual a 1,00	META 2025>= 1 META 2026>= 1 META 2027>= 1 META 2028>= 1	RESULTADO EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO = Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia, con c x c vigencias anteriores / valor de la ejecución de los gastos comprometidos incluyendo cuentas por pagar de vigencias anteriores.	FINANCIERA	1	1	1	1
				Realizar un análisis continuo del comportamiento presupuestal de ingresos y gastos en cada periodo, asegurando el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y los indicadores establecidos en la Resolución 408 de 2018. La línea base de este indicador está establecido en la resolución 408 de 2.018 y la relación anterior debe ser <=90.	META 2025<= 0.90 META 2026<= 0.90 META 2027<= 0.90 META 2028<= 0.90	EVALUACION DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR PRODUCIDA= (Gastos comprometidos de la vigencia actual sin incluir cuentas por pagar de la vigencia anterior / número de UVR producidas en la vigencia actual) / (Gastos comprometidos de la vigencia anterior sin incluir cuentas por pagar/ número de UVR producidas en la vigencia anterior).	FINANCIERA	0.90	0.90	0.90	0.90
				Lograr la generación de ejecuciones presupuestales acorde a la realidad de los hechos económicos, liberando certificados que no han sido utilizados, logrando una mayor eficiencia en el compromiso y ejecución del gasto.	META 2025= Sin riesgo META 2026= Sin riesgo META 2027= Sin riesgo META 2028= Sin riesgo	EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECONOCIMIENTO= Total compromisos acumulados/ total reconocimientos generados.	FINANCIERA				
				Evaluar mensualmente el comportamiento de los ingresos reconocidos en la vigencia corriente, la recuperación de cartera de vigencias anteriores y las obligaciones presupuestales, comparando estos resultados con el mismo periodo del año anterior para facilitar una gestión eficiente y oportuna.	META 2025<= 100 META 2026<= 100 META 2027<= 0.90 META 2028<= 0.90	RESULTADO DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECONOCIMIENTO= valor de la ejecución de ingresos totales reconocimientos en la vigencia, con c x c vigencias anteriores / valor de a ejecución de los gastos comprometidos incluyendo cuentas por pagar de vigencias anteriores.	FINANCIERA	100	100	0.90	0.90

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

			Generar y radicar de manera adecuada y oportuna la facturación de la ESE mitigando el riesgo de rezago de cartera por concepto de glosas, permitiendo conciliación efectiva y eficiente con las ERP.	Verificar que en cada uno de los periodos que la producción sea radicada en forma oportuna, para que se convierta en derechos exigibles y unidades económicas para la entidad.	META 2025>= 90% META 2026>= 91% META 2027>= 92% META 2028>= 93%	% DE RADICACION DE FACTURAS CREDITO=	FINANCIERA	90%	91%	92%	93%
				Obtener eficiencia en el recaudo, basados en la radicación oportuna de la facturación, generando derechos exigibles y unidades económicas para la E.S.E		Total de facturas radicadas / Total de facturas crédito emitidas en el periodo*100					
				Presentar informes de cartera reales, que permitan procesos eficientes de conciliación con las diferentes entidades responsables de pago (ERP) y consecuentemente el ingreso de los recursos a la ESE de manera oportuna, garantizando la adecuada prestación de los servicios de salud.		% DE REZAGO DE CARTERA= Total recaudo corriente acumulado /total reconocimiento corriente acumulado* 100%					
	BIENES Y SERVICIOS PROCESO DE ADQUISICIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL	Garantizar que el proceso 14, "Adquisición de Bienes y Servicios", se lleve a cabo en cumplimiento con las normativas vigentes y la prevención del daño antijuridico	Manual de contratación actualizado e implementado según normatividad vigente y exigencias del Sistema de Gestión de Calidad de la E.S.E utilizando las herramientas tecnológicas que permitan la ejecución	Establecer cronograma para la entrega de los estados financieros y presupuestales que permitan realizar los análisis correspondientes y aportar herramientas efectivas para la toma de decisiones gerenciales.	META 2025>= 100% META 2026>= 100% META 2027>= 100% META 2028>= 100%	% DE INFORMES PRESENTADOS ANTE LOS ENTES DE CONTROL	FINANCIERA	100%	100%	100%	100%
				Adelantar la contratación de manera oportuna en la aplicación del manual de contratación de la ESE	100% de los contratos legalizados	% DE CONTRATOS LEGALIZADOS					
				Publicar en el SECOP oportunamente la contratación celebrada por la ESE	100% de los contratos celebrados se publiquen el SECOP de manera oportuna	Numero de publicaciones realizadas en el SECOP / Número de contratos celebrados *100%					
				Fortalecer el proceso de defensa judicial	ejercer la defensa y representación en el 100% de los procesos	Numero de procesos con representación judicial / Total de acciones instauradas en contra *100%					

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

8.6. Línea estratégica 5: Santa Mónica competitiva

Impulsar el desarrollo de la infraestructura, la innovación y la competitividad económica de la **E.S.E. Hospital Santa Mónica**, con el propósito de atraer inversiones, optimizar los servicios ofrecidos y consolidar su posicionamiento como un referente de excelencia en salud a nivel regional y nacional.

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	META DE OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE CADA META ESPECIFICA (clasificarlos de acuerdo a Eficiencia y Eficacia)	RESPONSABLES	META POR AÑO			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Santa Mónica Competitiva	Impulsar el desarrollo de la infraestructura, la innovación y la competitividad económica de la E.S.E. Hospital Santa Mónica, con el propósito de atraer inversiones, optimizar los servicios ofrecidos y consolidar su posicionamiento como un referente de excelencia en salud a nivel regional y nacional	ACREDITACIÓN	Fortalecer la capacidad del E.S.E. Hospital Santa Mónica para ofrecer servicios de salud de alta calidad, mediante la implementación de un sistema de gestión que cumpla con los estándares del Sistema Único de Acreditación, basada en la evaluación y mejoramiento continuo. fortaleciendo la cultura de autocontrol enfocado en la seguridad y efectividad de la atención, para lograr la satisfacción del usuario	Alcanzar un puntaje de calificación de 1,2 en los estándares de acreditación del E.S.E. Hospital Santa Mónica	Realizar anualmente la autoevaluación de acreditación cumpliendo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social	META 2024: 1.1 META 2025: 1.1 META 2026 1.2 META 2027: 1.2	MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD APLICABLE A ENTIDADES NO ACREDITADAS CON AUTOEVALUACIÓN EN LA VIGENCIA ANTERIOR = Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada / promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior.	CALIDAD	1.1	1.1	1.2	1.2
				Aumentar la efectividad de la auditoría mediante el cierre de oportunidades de mejora, alcanzando un puntaje mínimo de 0,90 durante el periodo de evaluación.	Fortalecer la gestión de las acciones de mejora con el fin de garantizar que el cierre de ciclos sea efectivo y contribuya a la mejora continua.	META 2024: > 0 = a 0,90 META 2025: > 0 = a 0,90 META 2026: > 0 = a 0,90 META 2027:> 0 = a 0,90	EFFECTIVIDAD EN LA AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD (Fuente: Acreditación) = No. Acciones de mejora ejecutadas derivadas de auditorías realizadas/Total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de planes de mejora	CALIDAD	0.90	0.90	0.90	0.90

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

		SELLO DE LA NO DISCRIMINACION Y ATENCIÓN INCLUSIVA EN SALUD	Implementar y fortalecer políticas, programas y prácticas que garanticen una atención en salud inclusiva, libre de discriminación y equitativa, promoviendo el respeto por la diversidad y la igualdad en el acceso a los servicios de salud	Lograr la certificación del "Sello de No Discriminación" otorgado por el Icontec y consolidar a la ESE Hospital Santa Mónica como un modelo de referencia en atención inclusiva en el departamento de Risaralda para 2028	Diseñar y ejecutar un plan estratégico que garantice la adopción de prácticas inclusivas y libres de discriminación en todos los servicios del hospital, a través de la formación del personal, la implementación de protocolos, y el fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación.	Implementar el plan estratégico en el 100% de las áreas del hospital, capacitando al 100% del personal y estableciendo un sistema de monitoreo operativo	Porcentaje de áreas del hospital con el plan estratégico de prácticas inclusivas implementado. Porcentaje de implementación: N. de áreas con el plan estratégico implantado / total áreas del hospital *100	CALIDAD Y SIAU	100%	100%	100%	100%
		SANTA MONICA PLANEA Y MEJORA	Fortalecer los procesos de planeación estratégica y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la E.S.E. Hospital Santa Mónica, asegurando una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados para el cumplimiento de los objetivos institucionales	Lograr la implementación efectiva del 100% de los componentes del MIPG en la gestión institucional de la E.S.E. Hospital Santa Mónica para el año 2028	Asegurar el monitoreo y seguimiento de los planes institucionales mediante herramientas tecnológicas y metodologías eficientes	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación digitalizado para el 100% de los planes operativos anuales	Porcentaje de planes operativos con seguimiento digitalizado N.º total de planes operativos / N.º de planes con seguimiento digitalizado *100	PLANEACIÓN	100%	100%	100%	100%
					Promover una cultura de mejora continua en los procesos institucionales mediante el fortalecimiento del MIPG	Implementar el 90% de las acciones de mejora identificadas en los componentes del MIPG	Porcentaje de implementación de acciones de mejora del MIPG Nº de acciones de mejoras implementadas / N° total de acciones identificadas *100	PLANEACION	90%	90%	90%	90%
		SISTEMA DE LA INFORMACION Y GESTION DOCUMENTAL	Garantizar la Infraestructura Tecnológica de la E.S.E Hospital Santa Mónica; así como la depuración y control de la documentación física de la entidad; buscando garantizar el funcionamiento de la red de sistemas en la sede principal y los CAA; y la gestión administrativa en la entidad.	Actualizar el 90 %, de los puntos de la red de sistemas de la entidad para la vigencia del plan de desarrollo.	Actualizar la Red de Datos de la entidad en un 90% a categoría 7A, en la sede principal y los Centros de Atención Ambulatoria.	META 2025= 20% META 2026= 40% META 2027= 60% META 2028= 90%	CONEXIONES Y PUNTO DE RED IMPLEMENTADOS= Número de Puntos de Red y Conexiones a actualizar * 100 /Total de Puntos de Red y conexiones establecidos (FUENTE: Plan de Actualización de Red de Datos)	SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTIC	20%	40%	60%	90%

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

			Depurar y Organizar la totalidad de los Archivos Físicos; de historias clínicas y de gestión administrativa en cada vigencia para garantizar que los archivos de la entidad cumplan con la normatividad legal vigente y la documentación se administre de manera eficiente.	Depurar y Organizar el Archivos de Gestión e Historias Clínicas de la Sede Principal y los Centros de Atención Ambulatoria	META 2025= 20% META 2026= 40% META 2027= 60% META 2028= 90%	ARCHIVOS DEPURADOS Y ORGANIZADOS = Número de Archivos Depurados y Organizados * 100 / Total de Archivos a Depurar y Organizar. (FUENTE: Plan de Actualización de Red de Datos)	SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTIC	20%	40%	60%	90%
			Fortalecer y Actualizar los servidores de la red de datos de la entidad, con el fin de garantizar la seguridad digital y la infraestructura óptima para el área de TI.	FORTALECER Y ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS	META 2025= 20% META 2026= 40% META 2027= 60% META 2028= 90%	SERVIDORES ACTUALIZADOS =Número de Servidores Instalados y Operando x100 / Total de Equipos de Servidores a Actualizar.	SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTIC	20%	40%	60%	90%
			Elaborar la Tablas de Valoración Documental de los 5 archivos, constituidos por los archivos de historias clínicas y archivos inactivos de la gestión administrativa de la entidad, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente	Elaborar las Tablas de Valoración Documental y el cuadro de clasificación documental, proceso de convalidación ante el consejo departamental de archivo	META 2025= 1 META 2026= 2 META 2027= 1 META 2028= 1	TVD CONSTRUIDAS =Número de Tablas de Valoración Documental Construidas y Convalidadas	SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTIC	1	2	1	1
			Realizar la adquisición e implementación del software de gestión documental, con el fin de garantizar una herramienta que mejores y apoye las actividades administrativas y de la gestión documental en la entidad	CAMBIAR SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL	META 2025= 20% META 2026= 40% META 2027= 60% META 2028= 90%	SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL IMPLEMENTADO=Software Implementado	SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTIC	20%	40%	60%	90%
			Elaborar del Inventario Documental de los 5 archivos, constituidos por los archivos de historias clínicas y archivos inactivos de la gestión administrativa de la entidad, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente	Elaboración Inventario Documental de todo el Archivo Central y fondo acumulado	META 2025= 20% META 2026= 40% META 2027= 60% META 2028= 90%	IMVENTARIO DOCUMENTADO=Número de Inventarios Documentales Construidas	SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTIC	20%	40%	60%	90%

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

		TECNOLOGIA BIOMEDICA	Garantizar el adecuado funcionamiento, conservación de la tecnología biomédica de la ESE Hospital Santa Mónica, asegurando su funcionalidad, calidad y cumplimiento normativo para brindar servicios de salud seguros, eficientes y de alta calidad a la comunidad	Lograr que el 95% de los equipos biomédicos del Hospital Santa Mónica estén en óptimas condiciones de funcionamiento, cumpliendo con los estándares de calidad y normatividad vigente, mediante procesos de adquisición, mantenimiento preventivo y correctivo, capacitación del personal y actualización tecnológica continua en un plazo establecido.	Identificar los equipos que requieren reposición de partes relevantes funcionales en equipos de tecnología controlada y de diagnóstico, mantenimiento y tratamiento de la vida	META 2025>= 70% META 2026>= 80% META 2027>= 90% META 2028>= 100%	% PORCENTAJE DE TECNOLOGIA CONTROLADA Y DE DIAGNOSTICO DE MTTO Y TTO DE LA VIDA Número de equipos de tecnología controlada, de diagnóstico de mantenimiento y tratamiento de la vida evaluados / Total de tecnología controlada y diagnóstico y equipos mantenimiento y tratamiento de la vida *100	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	70%	80%	90%	100%
					Garantizar el adecuado funcionamiento y conservación de la tecnología biomédica de la ESE	META 2025>= 60% META 2026>= 70% META 2027>= 80% META 2028>= 90%	Cantidad de equipos intervenidos al año / cantidad de intervenciones programadas durante la vigencia *100	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	60%	70%	80%	90%
					3. Capacitar al personal responsable y relacionado con el uso y manejo adecuado de los equipos de tecnología controlada y equipos mantenimiento y tratamiento de la vida de la ESE	META 2020>= 70% META 2021>= 75% META 2022>= 80% META 2023>= 95%	% DE PERSONAL CAPACITADO EN EL MANEJO ADECUADO Y SEGURO DE LOS EQUIPOS= Número de capacitaciones realizadas en el año / Número de capacitaciones programadas en el año. *100	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	70%	75%	80%	95%
		INFRAESTRUTURA	INFRAESTRUCTURA	Lograr que el 100% de la infraestructura de la ESE y los Centros de Atención Ambulatoria cumpla con los estándares de funcionamiento, seguridad, mantenimiento y conservación, mediante la formulación de un plan maestro de infraestructura	Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura para la ESE y los Centros de Atención ambulatoria con el fin de definir prioridades de intervenciones requeridas	Un documento diagnóstico de las necesidades de infraestructura	1 (un) documento diagnostico preliminar de infraestructura	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	1	1	1	1
					Garantizar el cumplimiento y seguimiento del plan maestro de intervención e inversión de infraestructura	META 2025>= 25% META 2026>= 50% META 2027>= 75% META 2028>= 100%	Número de intervenciones de infraestructura realizadas en el año / Número total de intervenciones programadas en el plan maestro de intervención e inversión	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	25%	50%	75%	100%
		GESTION COMERCIAL	Incrementar los ingresos y la sostenibilidad del Hospital mediante la venta de servicios particulares y paquetes empresariales en salud ocupacional y chequeos	Incrementar las ventas de servicios particulares en un 20% en un plazo de 12 meses, mediante la implementación de estrategias comerciales	Aumentar la captación de pacientes particulares mediante la diversificación de servicios médicos y programas de bienestar.	incremento del 5% trimestral	Número de consultas y procedimientos particulares atendidos en la ESE Hospital Santa Mónica	GESTION COMERCIAL	5%	5%	5%	5%
						Incremento anual del 20% en comparación con	Ingresos generados por servicios particulares	GESTION COMERCIAL	20%	20%	20%	20%

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

		preventivos, fortaleciendo la imagen institucional en la comunidad y el sector salud, desarrollando productos de marca propia, y fomentando la fidelización de pacientes. Además, aumentar el compromiso y satisfacción del cliente mediante un plan integral de comunicaciones y mercadeo, e impulsar el crecimiento mediante alianzas estratégicas con instituciones de salud y bienestar	estructuradas, optimización de procesos de gestión y fortalecimiento de la fidelización de clientes.		el año anterior						
					Aplicación de encuesta con un nivel de satisfacción del 90%	Nivel de satisfacción de los usuarios de servicios particulares	GESTION COMERCIAL	90%	90%	90%	90%
			Aumentar la Venta de Paquetes Empresariales de Salud Ocupacional y Chequeos Preventivos	Posicionar al hospital como el principal proveedor de salud ocupacional en Dosquebradas y sus alrededores, mediante la creación de paquetes empresariales personalizados	Agregar 3 nuevos contratos anualmente	Número de nuevos contratos de paquetes de salud ocupacional firmados con empresas locales	GESTION COMERCIAL	3	3	3	3
					Representar al menos el 0.2% del ingreso total del hospital en venta de servicios	Ingreso anual generado por paquetes empresariales	GESTION COMERCIAL	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
					Mantener una retención de contratos del 90%	Tasa de retención de clientes empresariales Número de contratos retenidos / Número total de contratos *100	GESTION COMERCIAL	90%	90%	90%	90%
			Posicionar la Imagen del Hospital en la Comunidad y el Sector Salud	Fortalecer la imagen de la ESE Hospital Santa Mónica, a través campañas de comunicación efectivas y presencia en eventos comunitarios.	participación en al menos 4 eventos comunitarios al año	Participación en eventos de salud y bienestar en la región	GESTION COMERCIAL	4	4	4	4
			Desarrollar y Comercializar Productos de Marca Propia del Hospital	Crear una línea de productos de salud y bienestar con la imagen del hospital, alineada con la cultura y economía local, que refuerce la identidad y genere ingresos adicionales.	ventas mensuales de al menos 30 unidades de productos con imagen del hospital	Cantidad de productos vendidos en la tienda del hospital y en línea	GESTION COMERCIAL	360	360	360	360
			Fomentar la Fidelización y Retención de Pacientes Particulares	Desarrollar estrategias de fidelización para pacientes particulares, como programas de membresía de salud que promuevan la continuidad en sus tratamientos y revisiones	Alcanzar una tasa de renovación del 85%	Tasa de venta de membresías y suscripciones de pacientes particulares	GESTION COMERCIAL	85%	85%	85%	85%
					aumentar en un 20% anual	Número de usuarios que acceden a consultas de seguimiento y chequeos preventivos	GESTION COMERCIAL	20%	20%	20%	20%
			Aumentar el Compromiso y la Satisfacción del Cliente a través del Plan de Comunicaciones y Mercadeo	Mejorar el compromiso de la comunidad con el hospital a través de un plan de comunicaciones que informe, eduque y	visitas y participantes en campañas, con un objetivo de participación del	Alcance de campañas informativas de salud preventiva y bienestar Numero de campañas que se participan	GESTION COMERCIAL	20%	20%	20%	20%

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

					posicione al hospital como un recurso confiable en salud.	20% en la comunidad							
				Desarrollar Alianzas Estratégicas con Instituciones de Salud y Bienestar	Fortalecer la red de servicios mediante alianzas con otras instituciones de salud, gimnasios, clínicas de rehabilitación y proveedores de productos de bienestar.	establecer al menos 3 nuevas alianzas por año	Número de alianzas estratégicas formadas anualmente	GESTION COMERCIAL	3	3	3	3	
		GESTION AMBIENTAL	Implementar un Plan de Mantenimiento para la Gestión Ambiental en la E.S.E. Hospital Santa Mónica y sus Centros de Atención Ambulatoria (CAA), abarcando el manejo integral de residuos sólidos (ordinarios y peligrosos), su disposición final adecuada, y la reparación oportuna de equipos dentro del plan establecido	Ejecutar al 100% los proyectos de Gestión Ambiental presupuestados para el cuatrienio.	Garantizar el cumplimiento al 100% de la norma de Hospital Seguro, abarcando de manera integral sus tres componentes: Estructural, asegurando el 50% de los criterios requeridos, No estructural, alcanzando el 30% de los estándares establecidos, Funcional Asistencial, logrando el 20% de las metas operativas y de atención al usuario. Esto permitirá fortalecer la seguridad, funcionalidad y resiliencia del establecimiento ante cualquier eventualidad.	Cumplir el 100% del estándar en cada componente:	Estructural: Criterios cumplidos estructurales / criterios totales estructurales*100%	GESTION AMBIENTAL	50%	50%	50%	50%	
						50% en el componente estructural							
						30% en el componente no estructural	No Estructural: Criterios cumplidos no estructurales / criterios totales no estructurales*100%	GESTION AMBIENTAL	30%	30%	30%	30%	
						20% en el componente funcional asistencial	Funcional asistencial Criterios cumplidos funcional asistencial / criterios totales funcional asistencial*100%	GESTION AMBIENTAL	20%	20%	20%	20%	
		PLAN DE EMERGENCIA HOSPITALARI A	Fortalecer la resiliencia del hospital frente a emergencias de salud y desastres mediante la implementación de medidas estructurales, no estructurales y funcionales, con el fin de garantizar su operatividad continua, seguridad y capacidad de respuesta en situaciones de crisis, en cumplimiento con los estándares nacionales e internacionales de seguridad hospitalaria establecidos en la Resolución 625 de 2024	Implementar la iniciativa "Hospitales Resilientes Frente a Emergencias de Salud y Desastres" establecida en la Resolución 625 de 2024, fortaleciendo las capacidades estructurales, no estructurales y funcionales asistenciales del hospital para garantizar su operatividad continua, seguridad y capacidad de respuesta ante	Identificar los factores de riesgo y amenaza de la ESE Hospital Santa Mónica, su conocimiento, reducción y manejo.	Lograr un 100% de los factores de riesgo y amenaza de la ESE Hospital Santa Mónica	% DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y ESTIMADOS Factores de riesgos identificados / factores de riesgo totales estimados *100	LIDER DE SST	100%	100%	100%	100%	
					Definir e implementar los planes de emergencia de la ESE Hospital Santa Mónica y los Centro de atención ambulatoria teniendo en cuenta el plan maestro de intervención e	planes de emergencia diseñados e implementadas según el plan maestro de intervenciones e inversión de	Numero de planes de emergencia diseñados e implementados	LIDER DE SST	100%	100%	100%	100%	

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

				emergencias y desastres, en alineación con los estándares nacionales e internacionales de seguridad hospitalaria.	inversión de infraestructura	infraestructura						
					Ejecutar acciones de transformación sociocultural para los funcionarios, pacientes, visitantes y personal itinerante en la ESE, hacia la gestión del riesgo de emergencias y desastres en salud	Ejecutar el 100% del plan de capacitación	% CAPACITACIONES EJECUTADAS Número de capacitaciones realizadas en la vigencia / total de capacitaciones programadas durante la vigencia *100	LIDER DE SST	100%	100%	100%	100%

DOCUMENTO ORIGINAL APROBADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

**ACUERDO NÚMERO 25
(DICIEMBRE 27 de 2024)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA PARA EL
PERÍODO 2025-2028.**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MONICA
DE DOSQUEBRADAS RISARALDA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL
LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 15 NUMERAL 4
DEL ESTATUTO BASICO DE LA E.S.E Y,**

CONSIDERANDO

Que la Ley 152 de 1992 estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo de las entidades territoriales.

Que mediante los Artículos 72 y 74 de la Ley 1438 de 2011 se definieron los términos y procedimiento para la presentación, aprobación y evaluación del plan de gestión a presentar por parte de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado.

Que el Decreto 1876 de 1994 Reglamentación de las Empresas Sociales del Estado, en su artículo 24 del CAPITULO V, establece que las Empresas Sociales del Estado deberán elaborar un Plan de Desarrollo de conformidad con la ley.

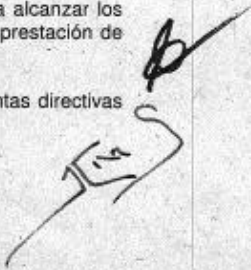
Que el Ministerio de la Protección Social expidió la resolución 710 de 2012 y resolución 743 de 2013, modificadas por la Resolución 408 de 2018, por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodologías para la elaboración del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.

Que la Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional se constituye en un indicador del Plan de Gestión de la Gerencia. Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MONICA DE DOSQUEBRADAS establece este Plan de Desarrollo y lo convierte en el instrumento de planeación, mediante el cual la entidad orientará sus acciones hacia el cumplimiento de sus objetivos y metas para alcanzar el crecimiento y desarrollo Sostenible de la institución.

Que producto de la orientación estratégica se definen los lineamientos básicos para alcanzar los objetivos propuestos a través del Plan de Desarrollo Institucional, y así asegurar la prestación de servicios en salud con calidad y eficiencia.

Que de conformidad con el Decreto 1876 de 1994, artículo 11, es función de las juntas directivas "Discutir y aprobar los planes de desarrollo de la Empresa Social"

En mérito de lo expuesto,



Carrera 19 Calle 18 Santa Mónica, P.B.X. 330 25 07, Fax (6) Ext. 268 330 24 60.
Línea 01 8000 9 16 45
Dosquebradas, Risaralda.
Colombia

1

	TÍTULO PLAN ESTRATEGICO		CÓDIGO 02D202 – 004
	TIPO DOCUMENTO OTRO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 10/02/2025

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional presentado por el Doctor JUAN CARLOS MARIN GÓMEZ, Gerente de la E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS, para el periodo 2025-2028 "SANTA MONICA UN COMPROMISO SOCIAL... SOSTENIBLE Y SEGURO", contenido en 106 folios y un anexo en medio magnético, que forman parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

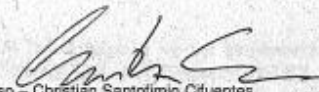
PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Dosquebradas Risaralda, a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.


EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Presidente (e)


JUAN CARLOS MARIN GÓMEZ
Secretario


Revisó – Juliana Arias García
Asesora Jurídica


Revisó – Christian Santofimio Cifuentes
Asesor Administrativo Y Financiero

Carrera 19 Calle 18 Santa Mónica. P.B.X. 330 25 07, Fax (6) Ext. 268 330 24 60.
Línea 01 8000 9 16 45
Dosquebradas, Risaralda.
Colombia